



**Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales**





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Informe de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)

**Audiencia Pública Participativa de
Rendición de Cuentas Institucional**

01 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



Introducción

Con el ánimo de generar un espacio de diálogo de rendición de cuentas masivo que permitiese dar a conocer la gestión institucional a todos sus grupos de valor, la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional del período comprendido entre el 01 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025**. Este espacio tuvo lugar el 11 de septiembre, en el auditorio de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, piso 11, edificio 1335 (Carrera 13a #34-72, Bogotá D.C.). Igualmente, el evento contó transmisión a través de las redes sociales de la Entidad, con el fin de facilitar y ampliar la participación a todos los actores.

El mecanismo de rendición de cuentas busca promover la transparencia y acceso a la información pública, así como un diálogo en doble vía que le permita a la Entidad identificar, de la mano de los grupos de valor, oportunidades de mejora a la gestión adelantada. Lo anterior, con el fin de garantizar que este mecanismo de participación cumpla con los lineamientos establecidos frente a los elementos de información, diálogo y responsabilidad .





Es de anotar que este espacio de diálogo se desarrolló siguiendo lo establecido en la Ley 1757 de 2015, así como los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, convocando a los grupos de valor desde ciudadanía en general y sus organizaciones, agremiaciones, otras entidades públicas, órganos de control, usuarios de nuestros trámites y servicios, cooperantes internacionales, entre otros. Adicionalmente, es importante resaltar que, dicho evento contó con traducción a lengua de señas, para garantizar la inclusión.

Finalmente, este espacio de diálogo hizo parte de la [**Estrategia de Rendición de Cuentas 2025**](#), contenida en la hoja de ruta del [**Programa de Transparencia y ética pública de esta Autoridad Ambiental**](#).

En virtud de lo anterior, y para conocimiento de los interesados, a continuación, se presenta el informe sobre cada una de las etapas de la realización de este espacio de diálogo de rendición de cuentas, de acuerdo con la normativa vigente.



ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

01 **Aprestamiento**

- Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025
- Formulación de la Estrategia de Comunicaciones de Rendición de Cuentas 2025
- Actualización del procedimiento interno sobre rendición de cuentas
- Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo
- Sensibilización interna sobre rendición de cuentas

02 **Diseño**

- Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo
- Priorización de grupos de valor
- Definición de la metodología y los contenidos para el espacio de diálogo

03 **Preparación**

- Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión focalizado
- Convocatoria para participar en el espacio de diálogo
- Elaboración de contenidos para el espacio de diálogo
- Formatos para aplicar en el espacio de diálogo
- Pedagogía sobre rendición de cuentas a grupos de valor externos



ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

04 Ejecución

- Desarrollo del espacio de diálogo
- Aplicación y diligenciamiento de formatos en el espacio de diálogo

05 Seguimiento y evaluación

- Respuesta a preguntas de los grupos de valor resueltas posterior al espacio de diálogo
- Balance de la encuesta de experiencia de los grupos de valor
- Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

06 Conclusiones y recomendaciones



01

Aprestamiento

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.*

La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.





Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 1757 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, **la ANLA formuló y sometió a consulta pública* (desde el 30 de diciembre de 2024 al 21 de enero de 2025) su [Estrategia de Rendición de Cuentas 2025](#)**, la cual, posterior a este proceso, **fue publicada el pasado 29 de enero** conforme el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, **fue incorporada en el [Programa de Transparencia y ética pública de esta Autoridad Ambiental](#)**.

En este sentido, te invitamos a consultar:

- [Micrositio del Programa de Transparencia y ética pública de la ANLA, donde encontrarás el histórico de este instrumento de planeación organizado por vigencias.](#)
- [Micrositio de rendición de cuentas de la ANLA, donde encontrarás el histórico de este mecanismo de participación organizado por vigencias.](#)

*Si deseas consultar este proceso, te invitamos a ingresar al siguiente enlace:
<https://www.anla.gov.co/participacion-ciudadana/en-la-gestion/consulta-publica>





Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Formulación de la Estrategia de Comunicaciones de Rendición de Cuentas 2025

Con el fin de promover un acceso permanente a la información relacionada con el proceso de rendición de cuentas, la ANLA formuló un [plan de difusión del componente de comunicaciones de la Estrategia de rendición de cuentas 2025](#), la cual promueve la divulgación de información en cinco (5) momentos :

1. Generalidades sobre la rendición y petición de cuentas (componente pedagógico para los grupos de valor)
2. Información previa al espacio de diálogo
3. Convocatoria al espacio de diálogo
4. Información durante el espacio de diálogo
5. Información después del espacio de diálogo

Para conocer más sobre esta estrategia, te invitamos a consultar el [micrositio de rendición de cuentas](#).



Actualización del procedimiento interno sobre rendición de cuentas

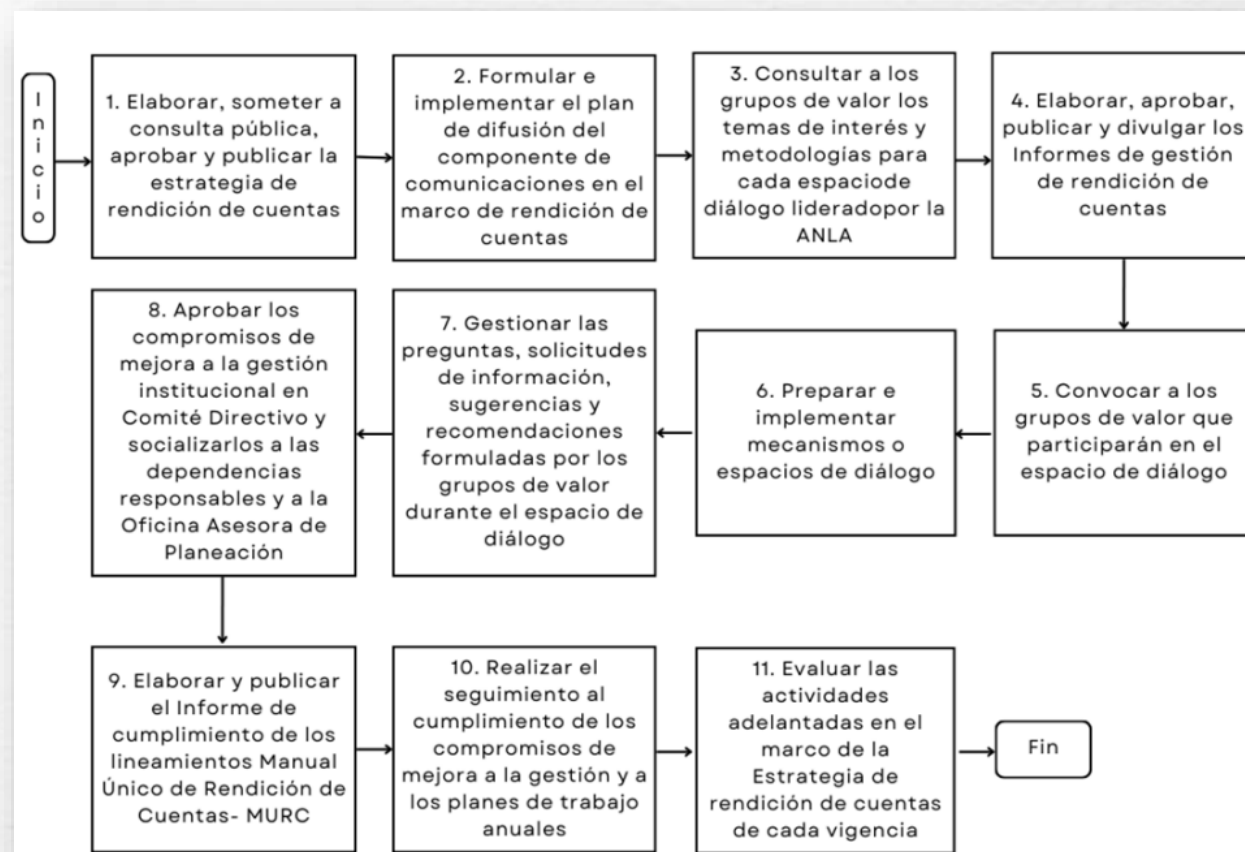
En pro de la mejora continua del proceso de rendición de cuentas en la ANLA, la **Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA)**, actualizó su procedimiento interno [PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS](#).

Entre las modificaciones más significativas se encuentran las concernientes a las políticas de operación:

- Se incluye la Circular 100-001-2025.
- Se incluye Plan de difusión del componente de comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Se actualiza la política de operación 4, relacionada con el Equipo Líder de Rendición de cuentas
- Se actualiza la actividad 2 frente a la formulación e implementación del plan de difusión.
- Se actualiza la actividad 3 para clarificar el medio a través del cual se socializan los resultados de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo.
- Se actualiza la actividad 4 para mejorar el proceso de elaboración, aprobación, publicación y divulgación de los informes de rendición de cuentas.
- Se actualiza la actividad 7 para modificar el nombre de los grupos involucrados en dar trámite a las preguntas, solicitudes de información, sugerencias y recomendaciones, así como clarificar el procede de viabilización de compromisos liderado por la SMPCA.
- Se adiciona la actividad 8, relacionada con la aprobación de los compromisos de mejora en Comité Directivo.
- Se elimina la actividad relacionada con la evaluación del seguimiento al cumplimiento de los compromisos por parte de la OCI.
- Se actualiza la actividad 11 para modificar la temporalidad de la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, cuyo informe se debe publicar en la página web.

Actualización del procedimiento interno sobre rendición de cuentas

En línea con lo anterior, el flujograma de actividades para adelantar todo proceso de rendición de cuentas por parte de la ANLA, es el siguiente:



Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo

Acogiendo las modificaciones realizadas al procedimiento interno PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS, la ANLA actualizó los **miembros de su Equipo Líder de Rendición de Cuentas**, de la siguiente forma:

Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA)

Lidera la rendición de cuentas y facilita su ejecución, aportando el conocimiento sobre la normativa y demás disposiciones vigentes para el debido cumplimiento del proceso por parte de la Entidad. De igual forma, adelantar las acciones pedagógicas, metodológicas y de relacionamiento pertinentes para el eficiente desarrollo de la rendición de cuentas.

Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Aporta el conocimiento de la entidad y el plan de Institucional a profundidad, ya que esto posibilita elaborar la estrategia desde un enfoque integrador, es decir, engranar la estrategia de rendición de cuentas con los programas, proyectos, procesos, acciones y actividades que se desarrollan en su entidad. Lo anterior, en tanto la estrategia de rendición de cuentas debe ser parte de la planeación institucional.

Oficina de Control Interno (OCI)

Acompaña y guía el proceso de evaluación en el marco de la rendición de cuentas.



Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

Brinda criterios asociados a materializar los componentes de la rendición de cuentas y las habilidades técnicas para la virtualización de éstos, contemplando acciones relacionadas con herramientas y canales virtuales.

Subdirección Administrativa y Financiera

Contribuye con el conocimiento de los recursos asociados a las metas orientadas a cumplir con la misión institucional. Asimismo, en el proceso de rendición de cuentas, aporta en la destinación y optimización de recursos, para el buen desarrollo de esta.

Grupo de Comunicaciones

Formula, implementa y hace seguimiento al plan de difusión del componente de comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, que permita mantener informados y acerquen a los grupos de valor a la ANLA, empleando un lenguaje claro y comprensible, sobre los contenidos acerca de los cuales la entidad debe rendir cuentas. Adicionalmente, se encarga de liderar la identificación de requerimientos técnicos y logísticos para el buen desarrollo de los espacios de diálogo, en caso de que se requiera.



Definición del Equipo Líder de la Rendición de Cuentas y Equipo Técnico para el espacio de diálogo

Adicionalmente, entendiendo que el proceso de rendición de cuentas requiere la vinculación de todas las dependencias que componen la entidad, **se constituyó un Equipo técnico para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2025**, el cual contó con la delegación de veintitrés (23) personas encargadas de:

- Asistir a las jornadas de sensibilización convocadas
- Coordinar al interior de la dependencia la selección a preguntas de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, así como identificar los temas de mayor interés para trabajar el día del evento
- Articular al interior de la dependencia cuando se solicite la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas
- Articular al interior de la dependencia cuando se solicite información para recursos audiovisuales para el día del evento (presentaciones, guiones, ayudas de memoria, entre otras)
- Identificar invitados potenciales para el evento con los cuales la dependencia cuenta con relacionamiento
- Acompañar, de manera presencial o remota, al líder del proceso el día del evento con el fin de seleccionar las preguntas a formularse y proveer la información que se requiera para dar respuesta a éstas durante el evento
- Identificar posibles compromisos de mejora a adquirir por parte de la dependencia durante el evento
- Monitorear la respuesta a preguntas radicadas como PQRS que no alcanzaron a ser resueltas el día del evento (si se requiere)
- Apoyar el proceso de viabilización, participando en las mesas de trabajo convocadas, y seguimiento de compromisos de mejora, aportando la información completa y oportuna





Sensibilización interna sobre rendición de cuentas

Sabiendo que una de las actividades más esenciales para garantizar el buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas es la sensibilización interna, **se llevaron a cabo cuatro (4) jornadas de sensibilización:**

Fecha	¿A quién fue dirigida la sensibilización?
09 de abril	Todos los colaboradores de la Entidad
10 de julio	Equipo Líder de la Rendición de Cuentas
13 de agosto	Equipo técnico para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2025
10 de septiembre	Comité Directivo





02

Diseño

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).*



CONSULTA DE TEMAS DE INTERÉS Y METODOLOGÍAS DE DIÁLOGO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS (INSTI)

OBJETIVO: la siguiente encuesta tiene como propósito consultar a los grupos de interés de la ANLA sobre las temáticas y metodologías a desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas de la entidad

- Fecha: 11-03-2025
- Versión: 7
- Código: PC-FO-07

* Obligatorio

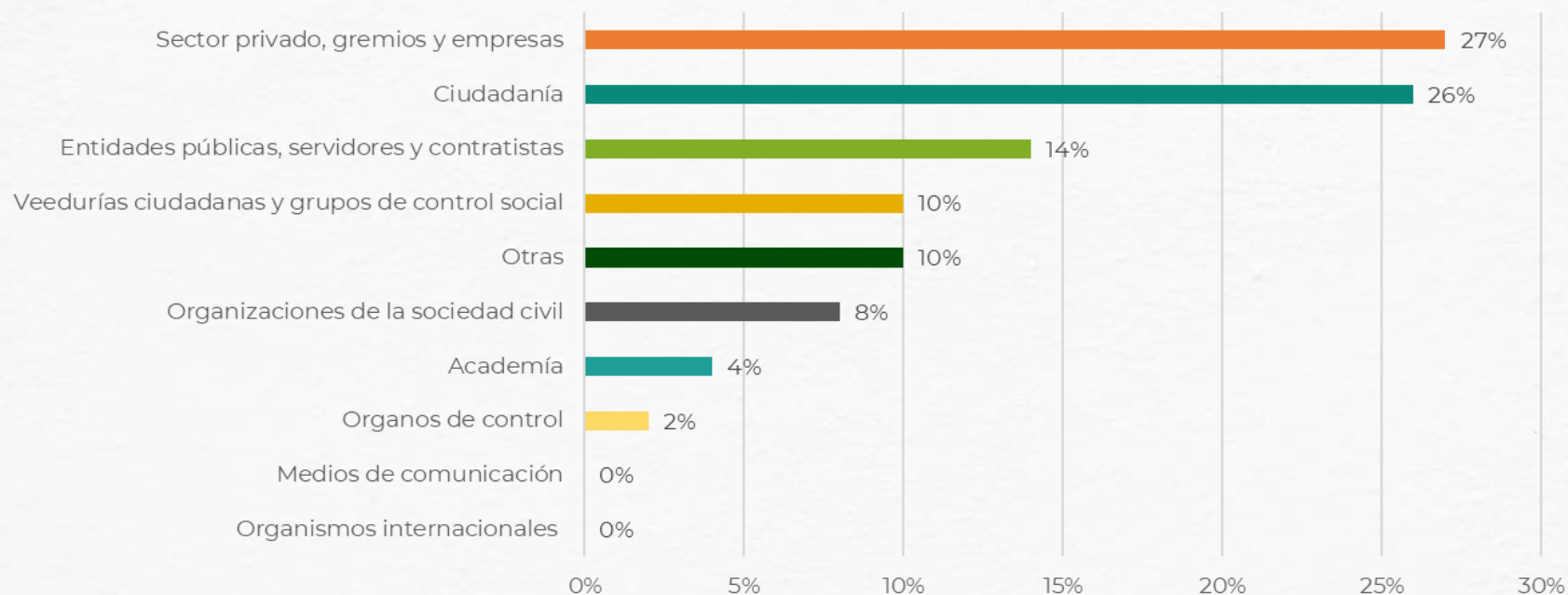
SECCIÓN 1: AUTORIZACIÓN DE

Consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo

Con el fin de garantizar la participación de nuestros grupos de valor en el proceso de definición de temas y metodologías para la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2025, **se llevó a cabo la consulta de temas de interés y metodologías del 05 al 27 de junio de 2025**, cuyos resultados se presentan a continuación:

Resultados consulta de temas de interés y metodologías de diálogo

a. ¿Qué grupos de valor diligenciaron la encuesta?

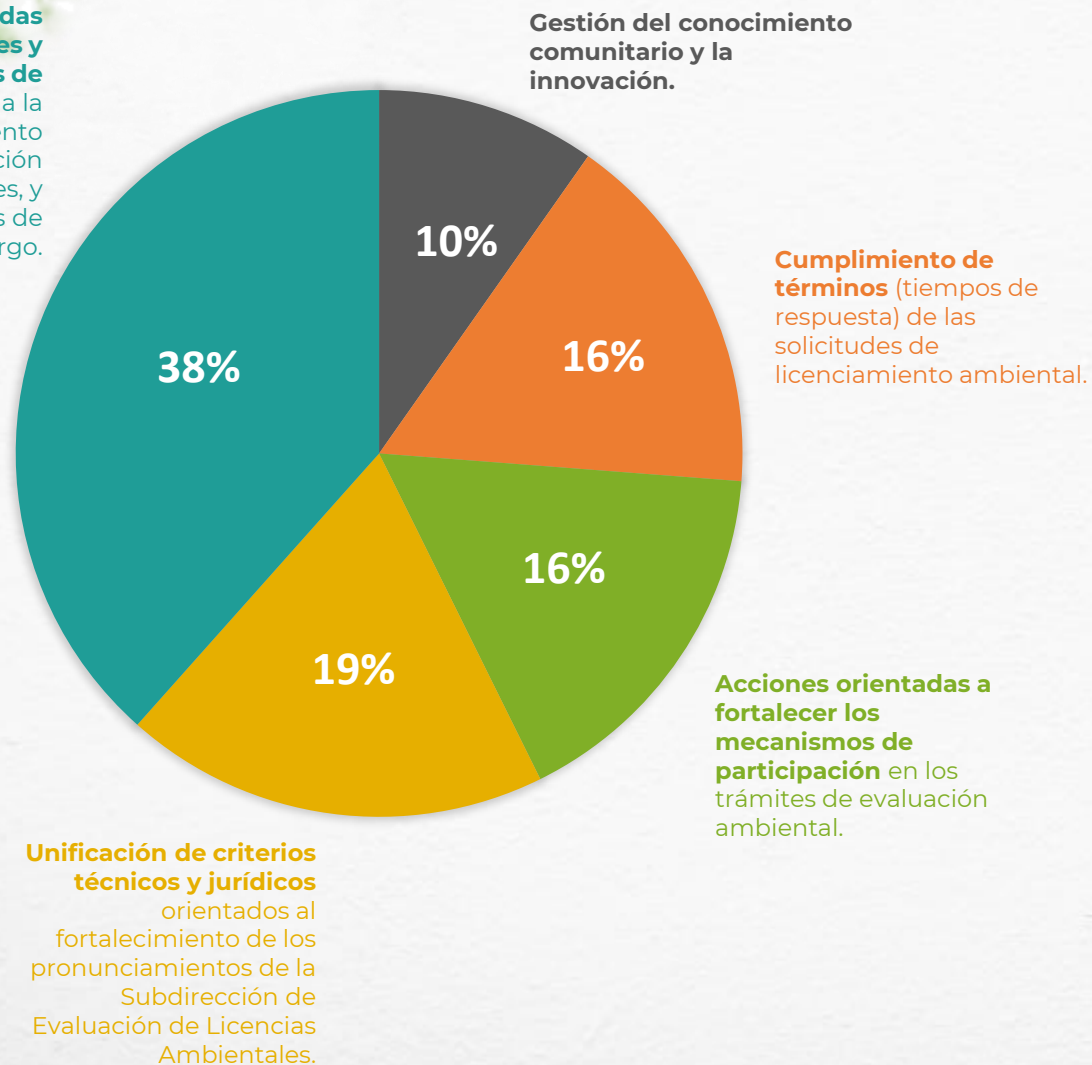


168 Personas diligenciaron la encuesta

de las cuales el 27% pertenece al sector privado, gremios y empresas y, 26% ciudadanía, siendo estos los grupos de valor con mayor relacionamiento con la ANLA, de manera que, **entre estos dos grupos se obtuvo más del 50% de la participación.** Igualmente, se presentó un aumento de más del doble en el diligenciamiento de la encuesta, frente a las 60 respuestas de la vigencia pasada. Es importante que, en la lista de invitados, contemos con la misma pluralidad de grupos de valor que respondieron a la consulta.

b. Temas de interés para la rendición de cuentas

Jornadas interinstitucionales y jornadas con grupos de valor orientados a la gestión del conocimiento del proceso de evaluación en los distintos sectores, y en los diferentes tipos de trámites a nuestro cargo.



1. Estrategia Integral de Evaluación de Licencias Ambientales

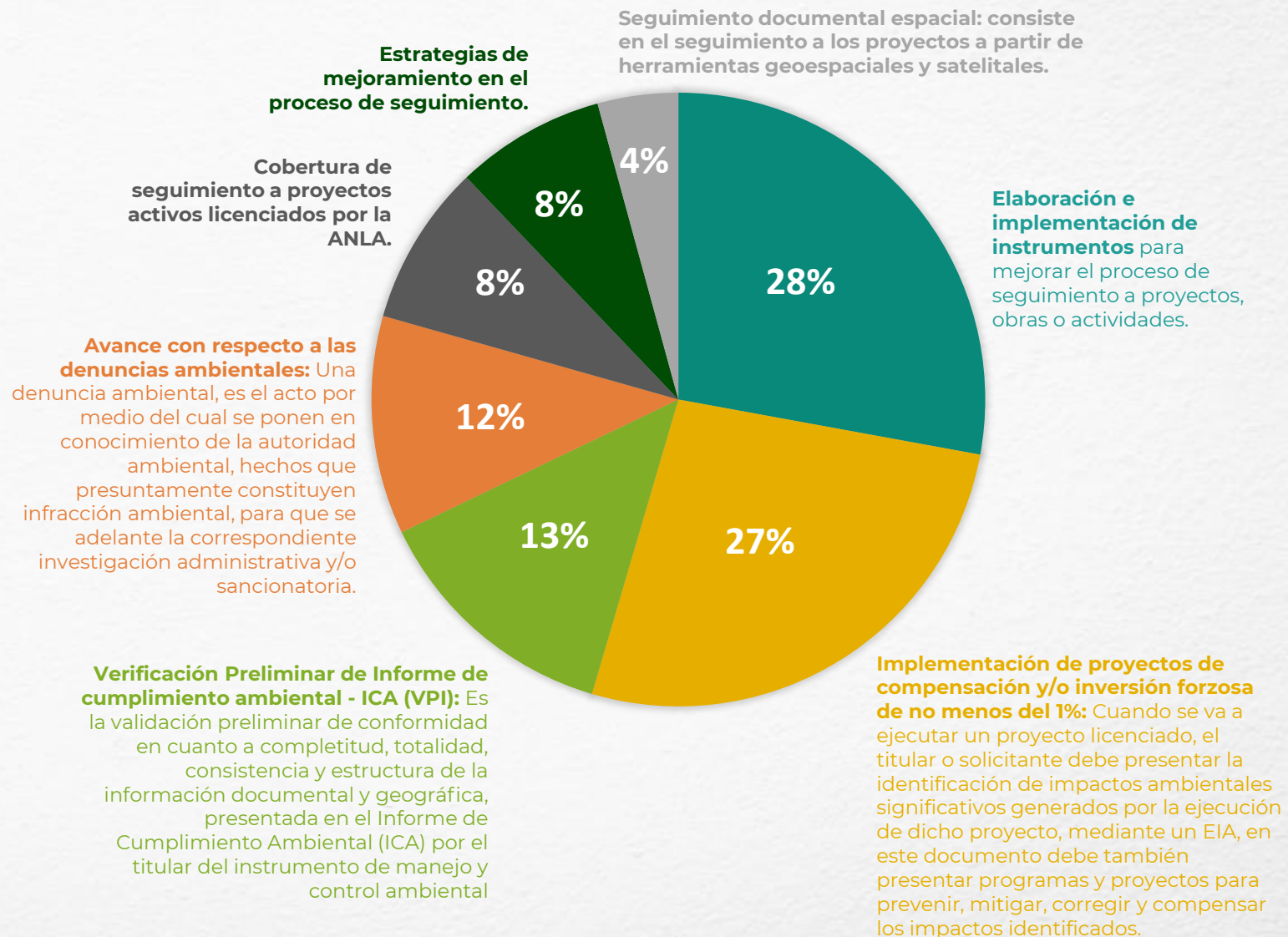
El tema más votado para la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA) se enfoca en el relacionamiento con los grupos de valor durante el proceso de evaluación, lo cual **denota el alto interés de los encuestados por involucrarse en esta etapa desde un enfoque técnico**. Misma tendencia que se expresa en el segundo tema más votado (unificación de criterios técnicos y jurídicos).

2. Estrategia Integral de Seguimiento de Licencias Ambientales

Para la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) hubo dos temas más votados:

Elaboración e implementación de instrumentos para mejorar el proceso de seguimiento a proyectos, obras o actividades y, la implementación de proyectos de compensación y/o inversión forzosa de no menos del 1%. **Esto evidencia un interés constante por parte de los grupos de valor, en especial con lo asociado a la inversión forzosa de no menos del 1%, ya que, desde el 2020 ha sido una de las temáticas más votadas.** Lo anterior demuestra que, vigencia tras vigencia, los grupos de valor desean profundizar y conocer sobre la implementación y los avances en esta materia.

De otra parte, **para los grupos de valor el seguimiento documental espacial tiene menor relevancia que la Verificación Preliminar de Informe de cumplimiento ambiental - ICA (VPI)** y, los avances con respecto a las denuncias ambientales. Con respecto a la vigencia anterior se presenta una disminución en el interés sobre las estrategias de mejoramiento en el proceso de seguimiento y, un aumento en el tema de cobertura de seguimiento a proyectos licenciados por ANLA.

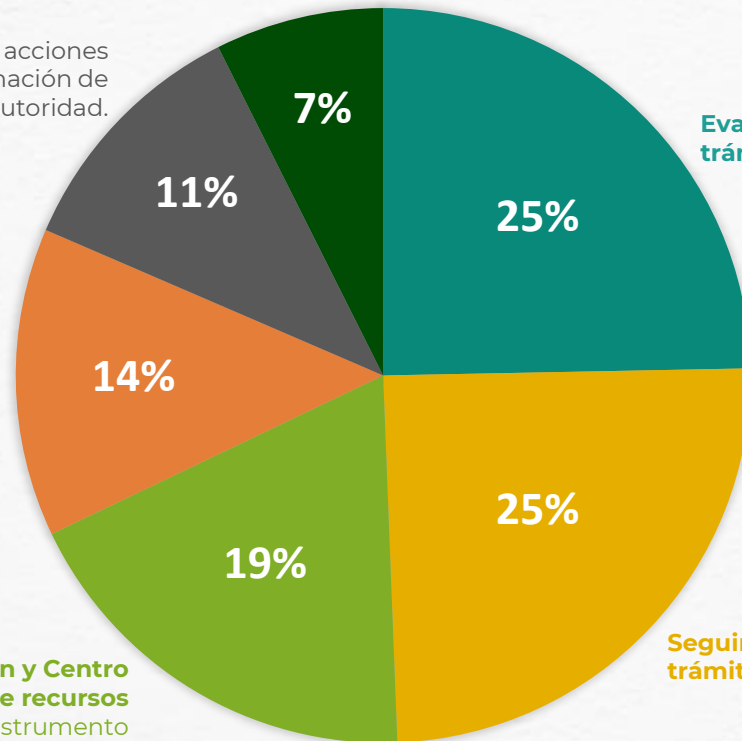




Evaluación a certificaciones y vistos buenos.

Evaluación a permisos y trámites ambientales.

Seguimiento a permisos y trámites ambientales.



Racionalización de trámites: acciones de mejora/simplificación/eliminación de trámites competencia de la Autoridad.

Instrumentos para licenciamiento ambiental.

Regionalización y Centro de monitoreo de recursos naturales: instrumento que aporta elementos de análisis espacial y temporal, así como, estrategias de acción, para el apoyo de los procesos de toma de decisiones en la evaluación y el seguimiento de las licencias ambientales.

3. Instrumentos, permisos y trámites ambientales

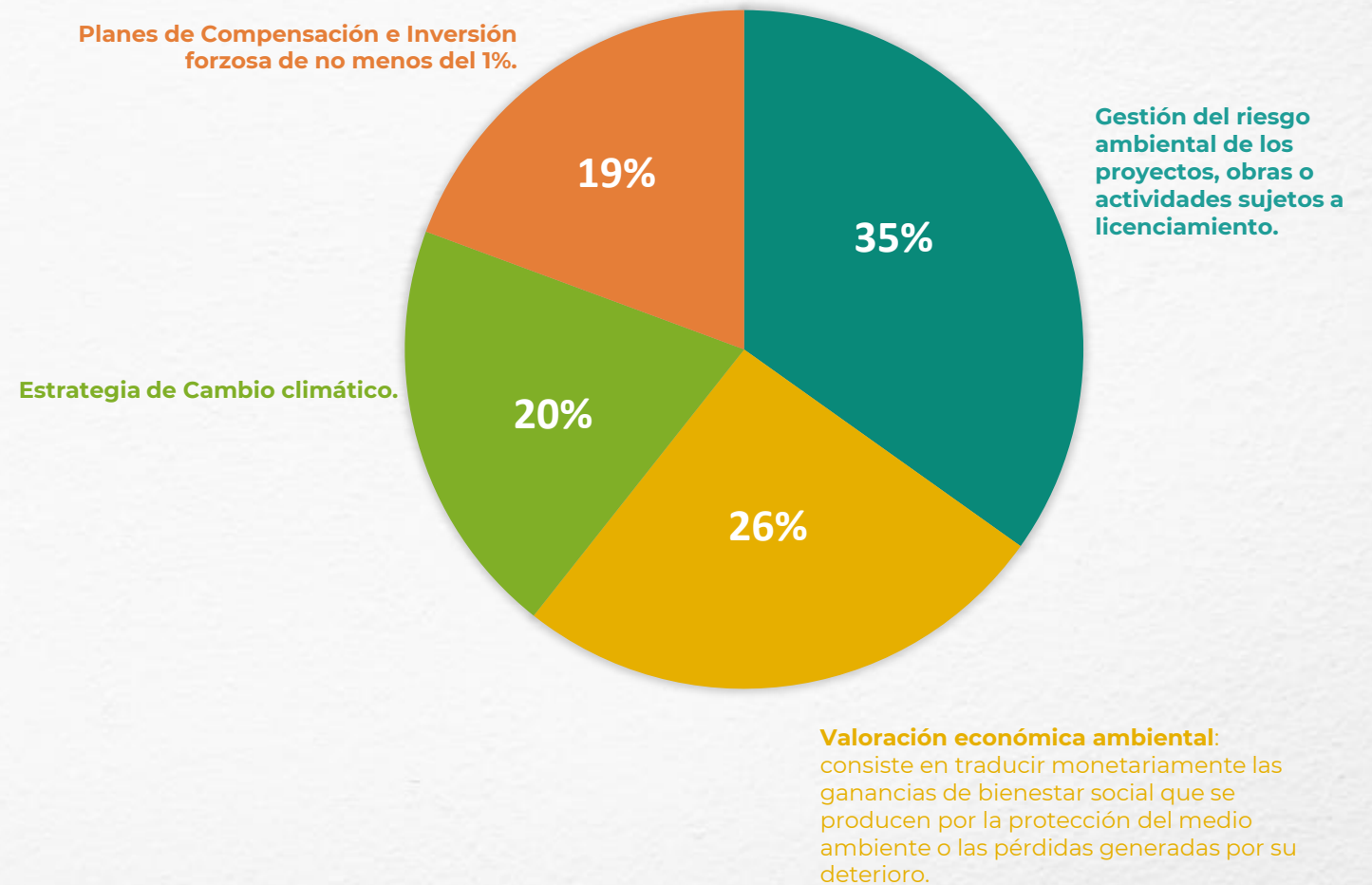
Para la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SIPTA) hubo tres temas más votados: Evaluación a permisos y trámites ambientales, seguimiento a permisos y trámites ambientales y, regionalización y centro de monitoreo de recursos naturales.

Respecto a las vigencias anteriores los temas de regionalización y centro de monitoreo de recursos naturales y, la evaluación a certificaciones y vistos buenos presentan una disminución en el interés de los grupos de valor.



4. Estrategias transversales a nuestros servicios

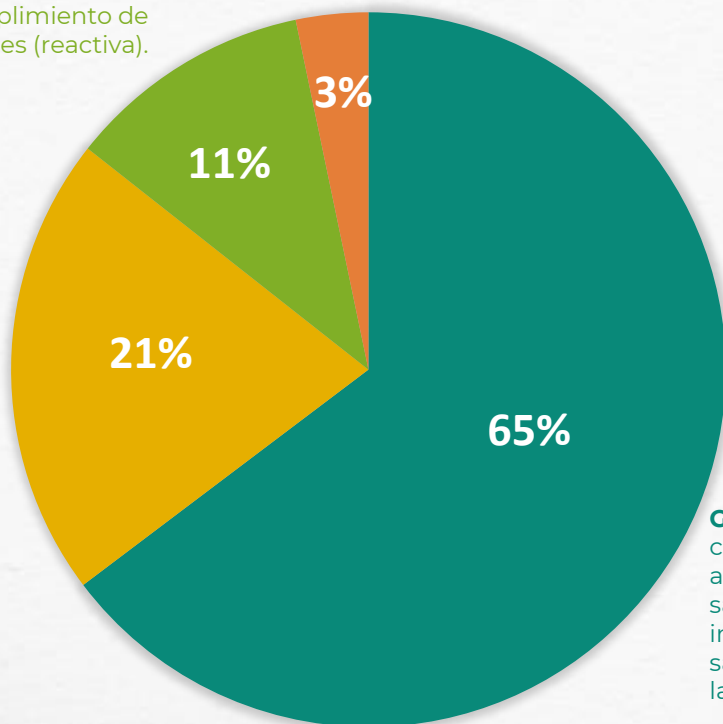
En este componente se enlistan las estrategias que aplican transversalmente a los procesos misionales de la Autoridad. En este sentido, al ser la gestión del riesgo ambiental y la valoración económica ambiental dos temas relacionados con los posibles impactos (esperados o no), **refleja el interés de los grupos de valor por conocer cómo la ANLA aborda, desde una mirada integral, las posibles afectaciones que puedan darse en los territorios dada la presencia de los proyectos, obras o actividades de su competencia.**



Defensa Jurídica: protege y defiende los intereses de la Entidad y la Nación entre otros, a través de: 1. Política de Prevención de Daño Antijurídico (Preventiva). 2. Defensa Judicial (Preventiva – Reactiva). 3. Acompañamiento al Cumplimiento de las órdenes judiciales (reactiva).

Procesos de Cobros Coactivos: acciones para la gestión integral del cobro de servicios de seguimiento a expedientes ambientales y multas impuestas en procesos sancionatorios, cuyo pago no se realizó en el término otorgado. La gestión está compuesta por: (i) actuaciones procesales, (ii) la atención, orientación y respuesta a las inquietudes de los deudores.

Conceptos Jurídicos: proyección, validación y unificación de insumos y criterios jurídicos para la toma de decisiones misionales o de apoyo. Aval de proyectos normativos o de instrumentos que, teniendo origen en la entidad, pasan a aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Gestión Sancionatoria Ambiental: contribuye a la protección del entorno ambiental con medidas de prevención, sanción y compensación, a través del impulso procesal de los procesos sancionatorios ambientales en el marco de la Ley 1333 de 2009.

5. Gestión Jurídica y sancionatoria

Para la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) el tema más votado es la Gestión Sancionatoria Ambiental, seguido por Conceptos jurídicos. **Esto muestra el interés de nuestros grupos de valor por profundizar más sobre las medidas que adopta la entidad frente a posibles irregularidades en el marco de los proyectos, obras o actividades de su competencia. Asimismo, demuestra disposición por conocer sobre la unificación de criterios y proyectos de mejora normativa, con el fin de generar una mejora continua en el marco que regula el licenciamiento ambiental en Colombia.**

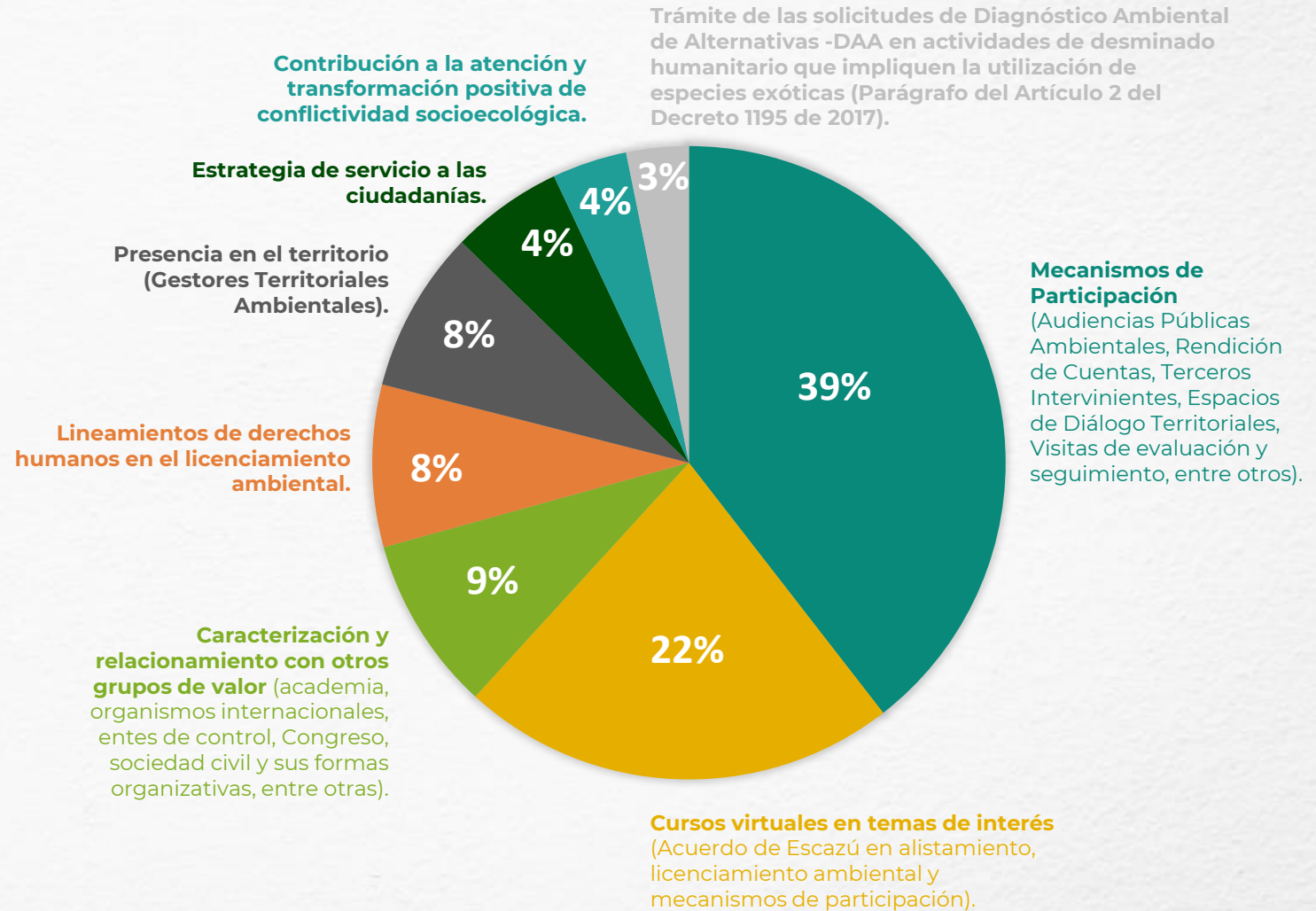


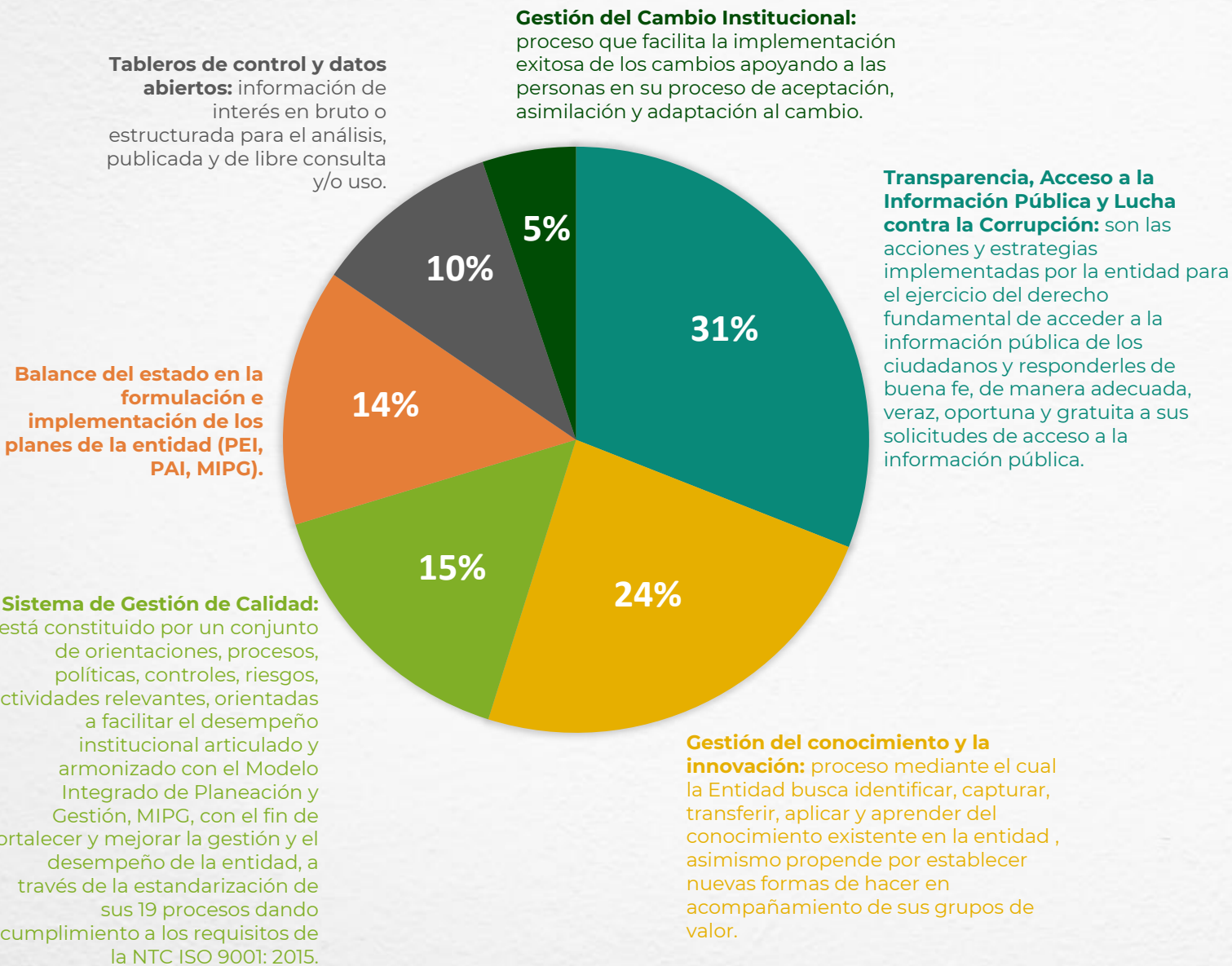
6. Participación

Para la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, los temas más votados, son los Mecanismos de Participación (Audiencias Públicas Ambientales, Rendición de Cuentas, Terceros Intervinientes, Espacios de Diálogo Territoriales, Visitas de evaluación y seguimiento, entre otros) y, los cursos virtuales en temas de interés, lo cual **permite ver el claro interés de los grupos de valor por conocer los medios a través de los cuales formarse, involucrarse e incidir en la toma de decisiones de la Autoridad, así como el balance de su implementación.**

De otra parte, cabe resaltar el aumento en el interés frente a las vigencias pasadas por los temas de:

- Contribución a la atención y transformación positiva de conflictividad socioecológica (4%).
- Lineamientos de derechos humanos en el licenciamiento ambiental (8%).
- Presencia en el territorio (Gestores Territoriales Ambientales) (8%).





7. Iniciativa institucional

Frente a la iniciativa institucional, los temas más votados son: Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, **donde los grupos de valor pueden evidenciar cómo ejecuta sus acciones frente fomentar y garantizar su derecho de acceso a la información pública;** y Gestión del conocimiento y la innovación, a través del cual los interesados pueden enterarse de la posibilidad de ser partícipes de estos procesos.



Otros

Cuidado del medio ambiente

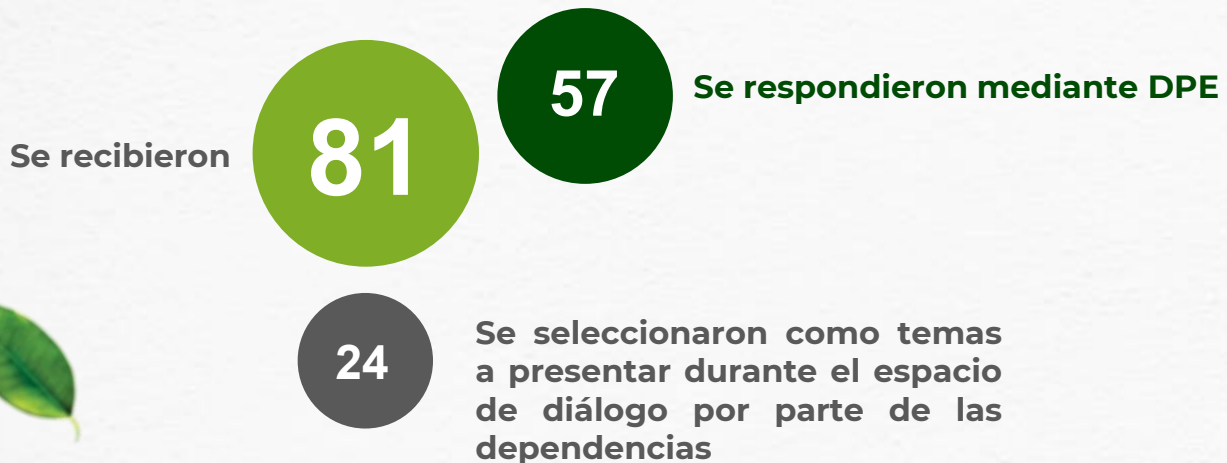
Educación ambiental sobre cambio climático y violación de leyes ambientales que protegen el medio ambiente

Agroquímicos (tiempos del trámite y especificación requerimientos para productos específicos).

Participación ciudadana en el licenciamiento ambiental y articulación interinstitucional.



c. Balance preguntas formuladas por los grupos de valor durante la consulta



Estas preguntas fueron tramitadas como DPE, cuya respuesta puede consultar en nuestro micrositio de rendición de cuentas: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas

Estas preguntas estuvieron dirigidas a la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SITPA), a la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), a la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA), a la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA) relacionadas con los siguientes temas y a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

Temas más recurrentes:

Contingencias ambientales

Participación en los procesos de evaluación y seguimiento ambiental con enfoque diferencial

Compensación e inversión forzosa de no menos del 1%

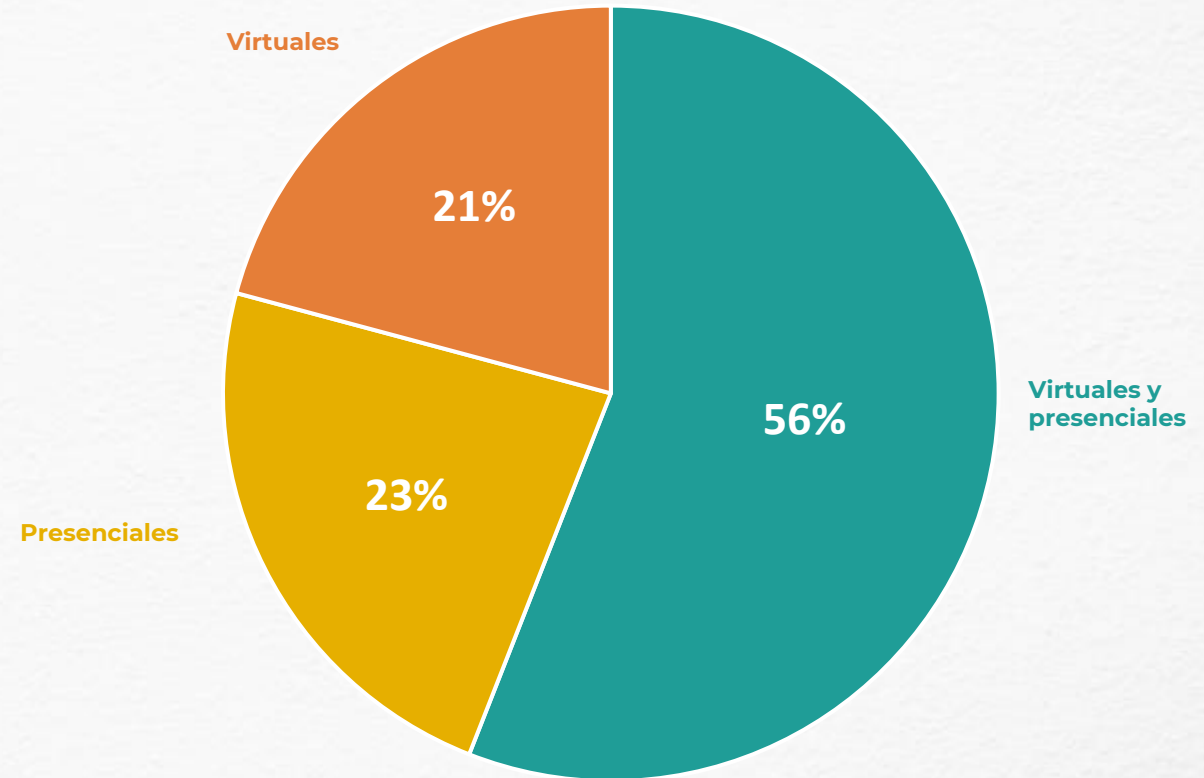
Estado del proceso de evaluación o seguimiento de proyectos específicos

Tiempos de respuesta de PQRS



d. Medios para la rendición de cuentas

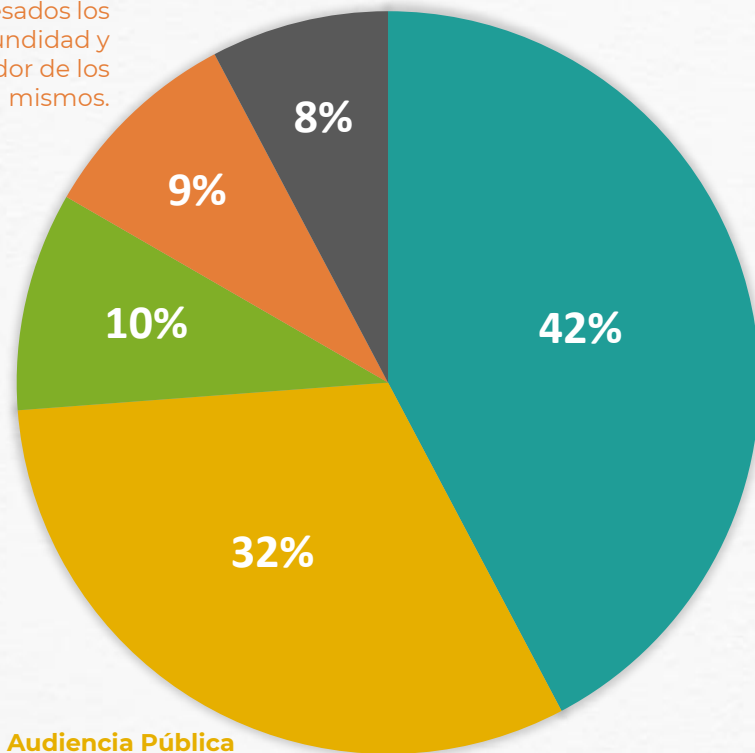
En relación con los medios preferidos por los grupos de valor, la **virtualidad y presencialidad** es la más votada con un **56%**, lo que justifica que el evento se lleve a cabo de manera híbrida.



Feria de Servicios: presentación individualizada de trámites y servicios que ofrece la entidad en el marco de sus funciones y el cumplimiento de su misionalidad, para que los interesados los conozcan a profundidad y dialoguen alrededor de los mismos.

Panel Ciudadano: presentación de temas específicos de interés por parte de los asistentes, seguida por una ronda de preguntas a la Entidad para incentivar el diálogo.

Foro Ciudadano: diálogo orientado a través de preguntas realizadas por los asistentes al Director, a los Subdirectores y los Jefes de oficina de la Entidad.



Audiencia Pública Participativa: presentación detallada de los resultados de la gestión pública de la Entidad, seguida por ronda de preguntas por parte de los asistentes para incentivar el diálogo y la evaluación del desempeño institucional.

Encuentro Diálogo Participativo: presentación de temas específicos de interés por parte de expertos técnicos de la Entidad, seguida por una ronda de preguntas por parte de los asistentes para incentivar el diálogo.



e. Metodología

Frente a las metodologías de diálogo, la más votada fue **Encuentro Diálogo Participativo**, seguida por la Audiencia Pública Participativa. Sin embargo, ambas tienen en común un primer momento dedicado a la presentación de temas o información específica por parte de la entidad y sus gerentes públicos, para luego dar lugar a las preguntas de los participantes. **En este sentido, el espacio de diálogo, además de contar con presencialidad y virtualidad, debe contar con los segmentos de entrega y diálogo con base en preguntas formuladas por los asistentes.**



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Divulgación consulta de temas de interés y metodologías para el espacio de diálogo

Con el fin de que nuestros grupos de valor pudiesen participar del proceso de consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, **este instrumento se divulgó a través de la página web y las redes sociales oficiales de la ANLA, además del apoyo de los Gestores Territoriales Ambientales, quienes también apoyaron el diligenciamiento en territorio nacional:**



Facebook:

Junio 6: <https://acortar.link/Nf4xZx>



Facebook:

Junio 13: <https://acortar.link/ZqgxNz>



Facebook:

Junio 26: <https://acortar.link/aN8ez8>



X:

Junio 6: <https://acortar.link/3y5vCV>



X:

Junio 12: <https://acortar.link/OU6kcy>



X:

Junio 26: <https://acortar.link/SHZtID>



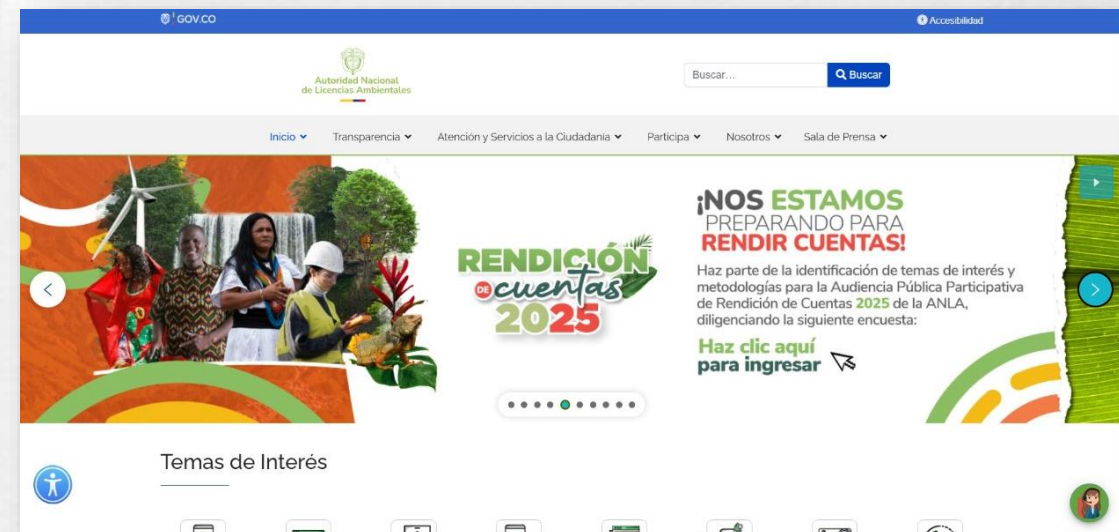
LinkedIn:

Junio 12 <https://acortar.link/CDx2UW>



Instagram:

Para el caso de esta red social, la divulgación se realizó a través de la publicación de esta pieza gráfica en las historias del usuario de ANLA.



Página Web

El banner estuvo publicado en la página web de la entidad, del 05 de junio al 27 de junio.

Priorización de grupos de valor

Con base en el diligenciamiento de la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, y con el fin de incentivar un diálogo paritario y en doble vía durante la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional, **se construyó y consolidó una lista de invitados** en conjunto con las distintas dependencias de la Entidad. Por lo anterior, **se obtuvo la priorización de los siguientes grupos de valor:**

1

ORGANIZACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES COMUNITARIAS INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES.

2

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES

3

VEEDURÍAS CIUDADANAS AMBIENTALES

4

ACADEMIA (CENTROS DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDADES, SEMILLEROS, INSTITUTOS, ETC)

5

GREMIOS, EMPRESAS PRIVADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LOS SECTORES DE ANLA

6

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

7

ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

8

CONSULTORAS AMBIENTALES

9

ENTES DE CONTROL



Definición de la metodología y los contenidos para el espacio de diálogo

Al ser el Encuentro de Diálogo Participativo y Audiencia Pública Participativa las metodologías más votadas en la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, fue a partir de estas que se estructuró el espacio, en el cual se programaron dos secciones en los que participarían los gerentes públicos exponiendo los temas de interés más votados, para posteriormente dar paso al panel de diálogo ciudadano, en el cual se daría respuesta a las preguntas de los asistentes presenciales y virtuales. A continuación, se detalla la agenda del evento:

8:30-9:00 a.m.	Registro e ingreso al evento
9:00-9:02 a.m.	Apertura
9:02-9:10 a.m.	Instalación protocolaria
9:10-9:26 a.m.	Palabras de la Directora Irene Velez Torres
9:27 - 9:47 a.m.	¿Cómo funciona la ANLA? ¿Qué es la rendición de cuentas? Grandes logros de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA) y Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambiental (SIPTA)
9:47-10:18 a.m.	Rendición de cuentas de temas obligatorios (presupuesto, estados financieros, contratación y gestión del talento humano, procesos disciplinarios y gestión OCDI)
10:19 - 10:22 a.m.	Grandes logros de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA), Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y Oficina Asesora de Planeación (OAP)
10:23 - 10:51 a.m.	Rendición de cuentas de temas obligatorios (planes de mejoramiento, canales de atención y gestión de PQRSD, gestión de la OTI y resultados FURAG)
10:51 - 10:54 a.m.	Panel de diálogo ciudadano
10:55 - 12:05 p.m.	Balance y compromisos
12:05 - 12:20 p.m.	Evaluación de la audiencia – Oficina de Control Interno
12:20 - 12:25 p.m.	FIN





03

Preparación

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución.*

Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.



Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional

El informe de gestión institucional de rendición de cuentas se estructuró con base en los temas definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC, así como con base en los tópicos más votados en la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo.

Con el fin de dar continuidad a los periodos de rendición de cuentas anteriores, se estableció que este informe contendría la información sobre la gestión desarrollada entre el 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

En este sentido, se trabajó de manera mancomunada entre todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para producir los contenidos bajo las metas del Gobierno Nacional a las que aporta la ANLA, así:

- CAPÍTULO 1.** Nuestra entidad
- CAPÍTULO 2.** Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
- CAPÍTULO 3.** El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial
- CAPÍTULO 4.** Fortalecimiento Sectorial e Institucional



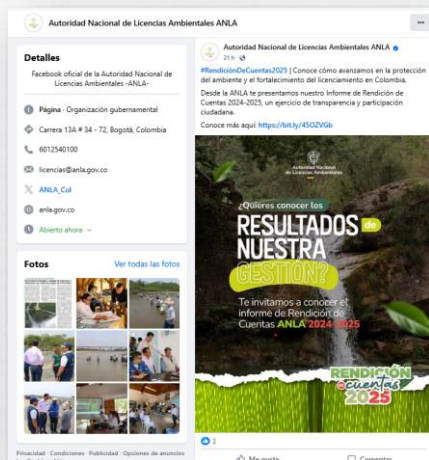
Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional

Con el fin de garantizar el acceso a la información sobre la gestión institucional de la Entidad, **se publicó el informe general de rendición de cuentas en la página web el día 16 de agosto de 2025.**

Asimismo, con el fin de divulgarlo a los grupos de valor, **se generaron piezas gráficas invitando a su consulta, las cuales fueron publicadas a través de las redes sociales oficiales y la página web de la Autoridad. Esta estrategia buscó incentivar la lectura del informe al brindar datos de interés previamente seleccionados con base en los resultados y logros más significativos durante la vigencia.** De igual forma, cuando se llevó a cabo la convocatoria masiva a participar en el evento, se reiteró la invitación a consultar el informe.

**CONOCE EL INFORME
INGRESANDO A:**

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2025/2025-08-16-anla-InformeRendicionCuentas-2024-2025.pdf



Facebook:

Agosto 25 <https://acortar.link/qUoU3I>



X:

Agosto 25 <https://acortar.link/ZgnIcl>



LinkedIn:

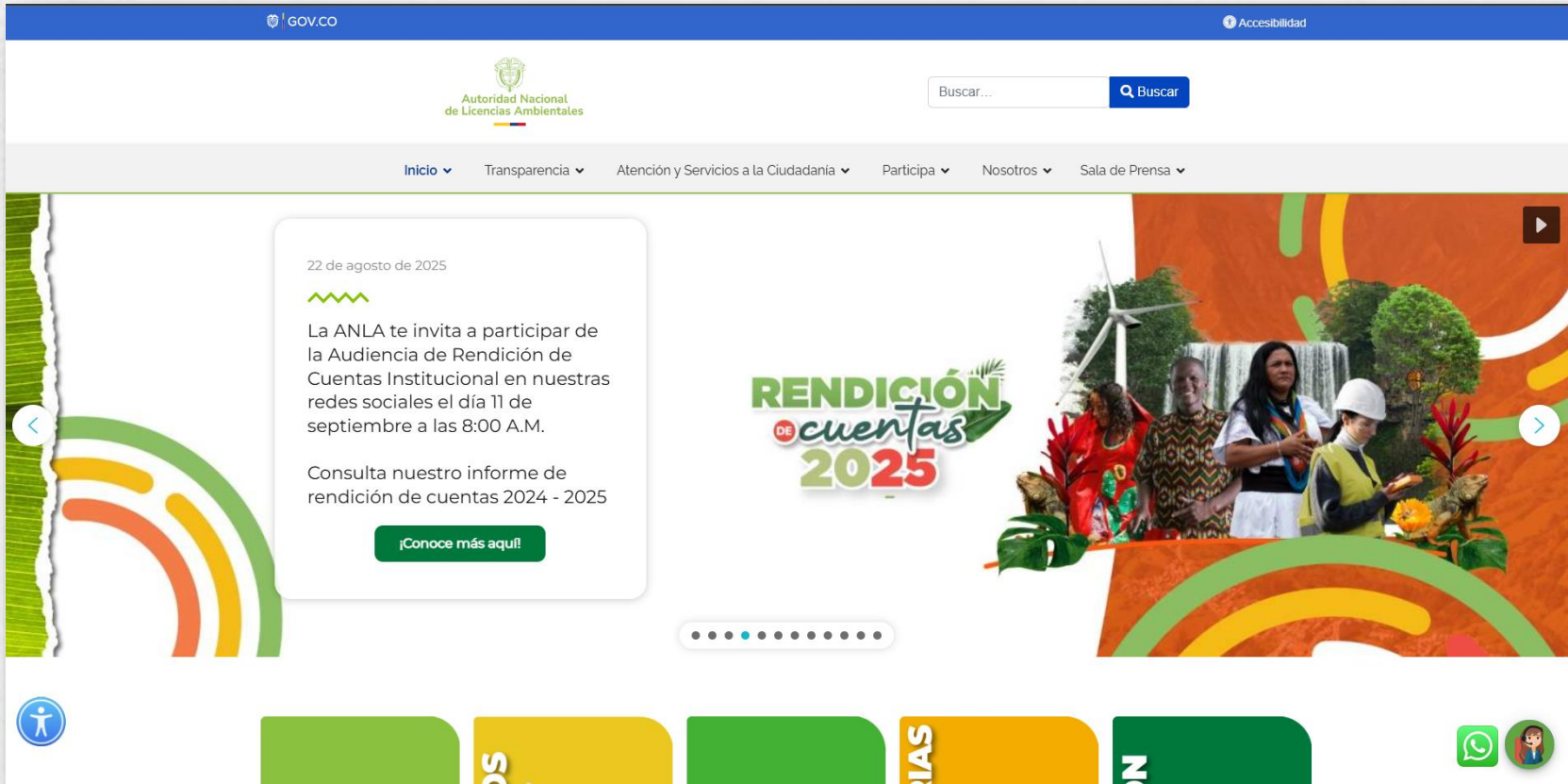
Agosto 25 <https://acortar.link/88U7FP>



Instagram

Agosto 25 <https://acortar.link/ImLeM2>

Elaboración, publicación y difusión del informe de gestión institucional



The screenshot shows the ANLA website's main banner. At the top, there is a blue header with the GOV.CO logo and an 'Accesibilidad' link. Below the header is the ANLA logo and a search bar. A navigation menu includes 'Inicio', 'Transparencia', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', 'Participa', 'Nosotros', and 'Sala de Prensa'. The main content area features a large banner for the 'RENDICIÓN DE CUENTAS 2025'. On the left, a text box dated '22 de agosto de 2025' invites users to participate in the institutional account rendering audience on September 11th at 8:00 A.M. and to consult the 2024-2025 report, with a '¡Conoce más aquí!' button. The banner image shows a group of people in front of a wind turbine and waterfall, with a large rainbow graphic at the bottom. A date indicator at the bottom of the banner shows the current date as August 22nd.

CONOCE EL INFORME INGRESANDO A:

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2025/2025-08-16-anla-InformeRendicionCuentas-2024-2025.pdf

El banner de invitación a consulta del informe de rendición de cuentas estuvo desde el 22 de agosto hasta el 12 de septiembre

Elaboración, publicación y difusión recursos en lenguaje claro

del informe institucional



Facebook:

Agosto 21 <https://acortar.link/W6M9ez>



X:

Agosto 21 <https://acortar.link/2ocoX6>



LinkedIn:

Agosto 21 <https://acortar.link/80m54T>

Elaboración, publicación y difusión recursos en lenguaje claro

del informe



Instagram

Agosto 24 <https://acortar.link/5b6FxE5>



Instagram

Septiembre 8 <https://acortar.link/8Qyi9x>



X:

Septiembre 8 <https://acortar.link/ckwc7P>

Elaboración, publicación y difusión recursos en lenguaje claro

del informe



Instagram

Septiembre 9 <https://acortar.link/SKyIW9>



Instagram

Septiembre 10 <https://acortar.link/RijZqX>



Facebook:

Septiembre 11 <https://acortar.link/gFen1r>

Elaboración, publicación y difusión recursos en lenguaje claro

del informe



X:

Septiembre 9 <https://acortar.link/dfzdTO>



X:

Septiembre 8 <https://acortar.link/ZFOOGI>



LinkedIn:

Septiembre 11 <https://acortar.link/CCqHlm>

Elaboración, publicación y difusión recursos en lenguaje claro del informe



Facebook:

Septiembre 9 <https://acortar.link/iecuuj>



LinkedIn:

Septiembre 10 <https://acortar.link/OC5oqx>



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Dado que en el espacio de diálogo se contaría con la posibilidad de participación tanto presencial, **se construyó una lista de invitados teniendo como base la priorización de grupos de valor efectuada en la etapa anterior, quienes, posteriormente, fueron contactados mediante correo electrónico y llamada telefónica para extenderles la invitación al evento.** Estos invitados podían confirmar su asistencia a través de un formulario de preinscripción; se alcanzó un pre-registro de 32 personas interesadas en asistir presencialmente.

De otra parte, se adelantó una **convocatoria masiva para que, todo interesado, pudiese participar virtualmente del espacio de diálogo conectándose a la transmisión en vivo del evento,** invitándolos a través de correo electrónico y de las redes sociales oficiales y la página web de la ANLA.



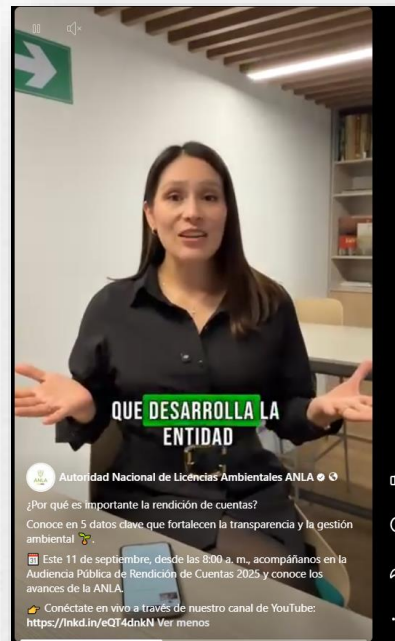
Divulgación convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Estas fueron las invitaciones que se enviaron y publicaron con el fin de generar una convocatoria amplia y paritaria:



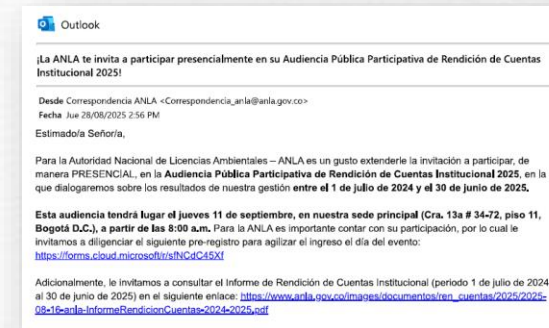
Facebook:

Agosto 28 <https://acortar.link/UMZI6b>



Facebook:

Septiembre 6 <https://acortar.link/Kh2aae>



Se realizó envío de invitación para asistencia presencial a 162 correos electrónicos.

Divulgación convocatoria para participar en el espacio de diálogo

Estas fueron las invitaciones que se enviaron y publicaron con el fin de generar una convocatoria amplia y paritaria:



X:
Agosto 28 <https://acortar.link/y4vXYw>



X:
Septiembre 3 <https://acortar.link/VikeDx>



X:
Septiembre 5 <https://acortar.link/ySKkwL>



Divulgación convocatoria para participar en el espacio de diálogo



Instagram:

Agosto 28 <https://acortar.link/IGLwGA>



Instagram:

Septiembre 6 <https://acortar.link/apFqFz>



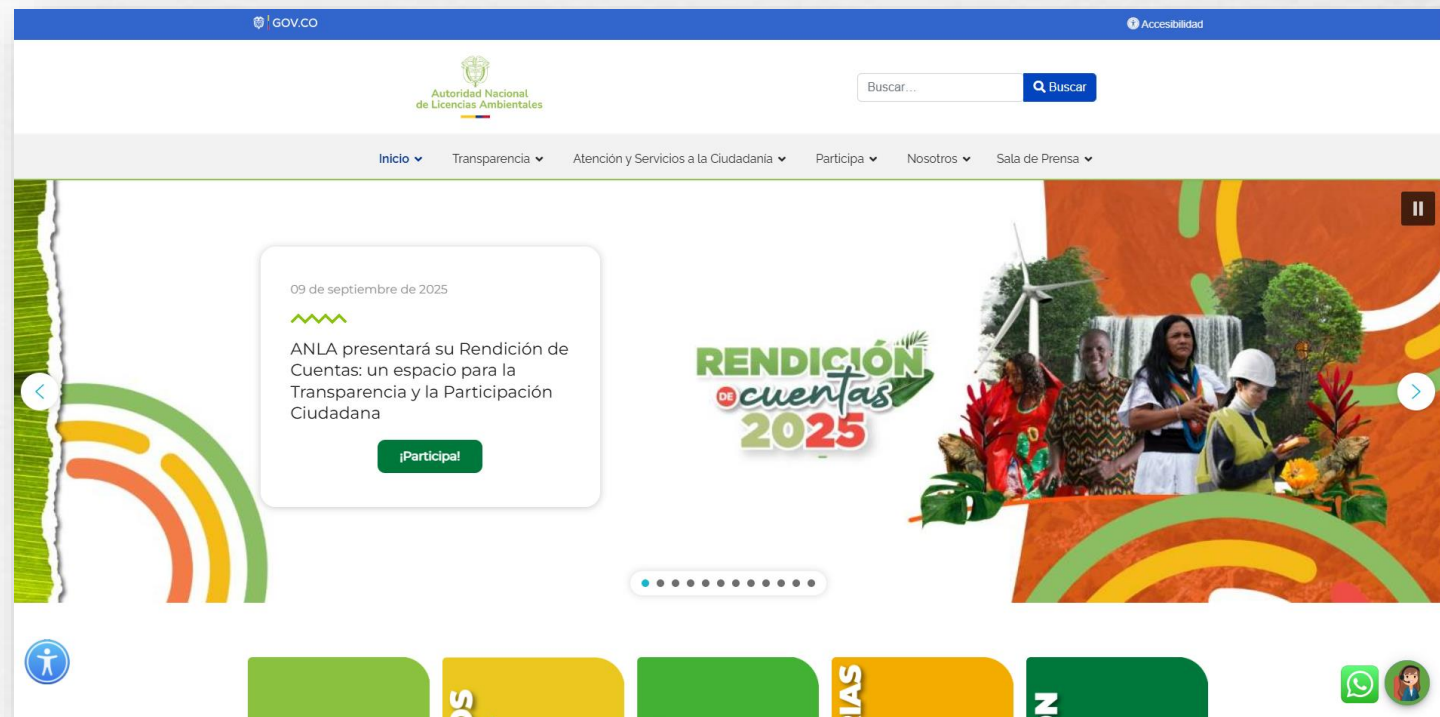
Se realizó envío de invitación para asistencia virtual a 4.335 correos electrónicos.

Divulgación convocatoria para participar en el espacio de diálogo



LinkedIn:

Septiembre 5 <https://acortar.link/WwF0mZ>



El banner de invitación al evento de rendición de cuentas estuvo desde el 7 de septiembre hasta el 12 de septiembre

Elaboración de contenidos para el espacio de diálogo

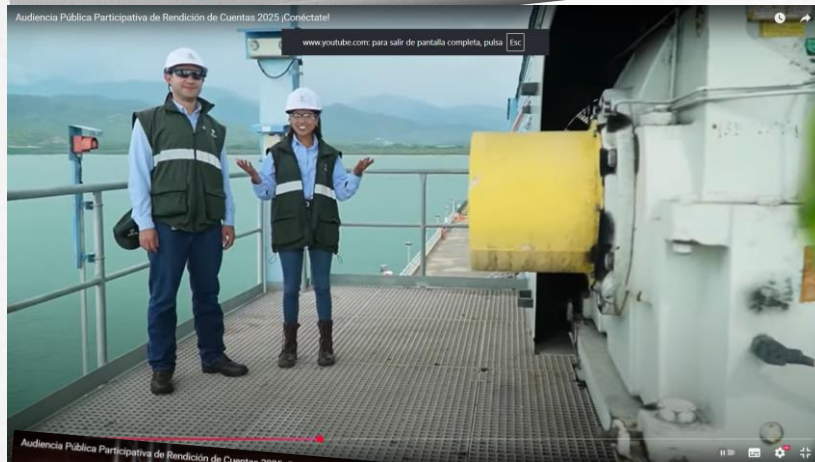
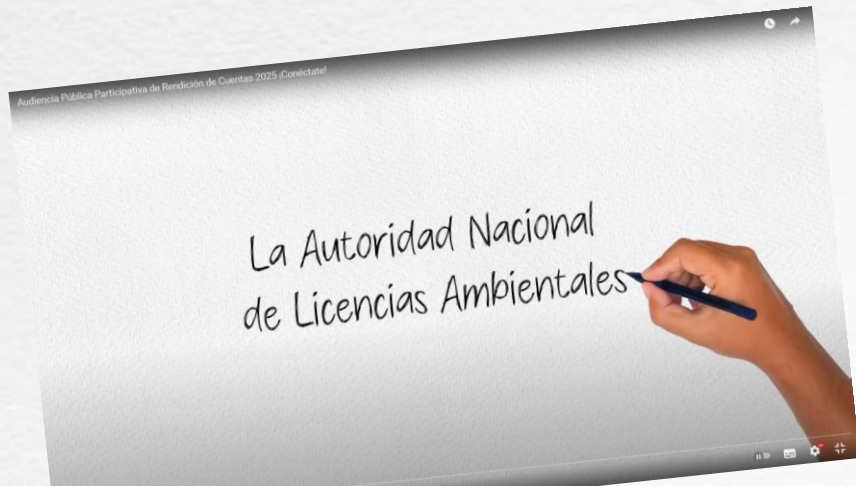
Teniendo en cuenta que la metodología acordada para la realización del espacio de diálogo tenía como propósito **abordar todos los temas solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC**, se elaboraron vídeos con los logros más significativos en materia de:

- Presupuesto y estados financieros.
- Contratación.
- Gestión del talento humano.
- Procesos disciplinarios.
- Planes de mejoramiento.
- Canales de atención.
- Gestión de PQRSD.
- Cumplimiento global de metas (global).
- Resultados FURAG

Igualmente, se contó con vídeos en los cuales se explicó de una manera práctica y breve la misionalidad de la entidad y el funcionamiento del mecanismo de rendición de cuentas para que los grupos de valor pudiesen conocer este importante contexto el día del evento.

De otra parte, con el fin de brindar información relacionada con los territorios donde la ANLA cuenta con proyectos, obras y actividades en ejecución, se produjeron vídeos con notas informativas de la mano con los profesionales y los grupos de valor en la zona.

Adicional a estas producciones audiovisuales, las dependencias misionales expusieron sus logros más significativos acompañados de presentaciones con énfasis en las cifras más importantes sobre su gestión. Estas últimas podrán consultarse en: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas y puede accederse a los vídeos en el enlace de transmisión del evento: <https://youtu.be/jNOIUcf99ec>



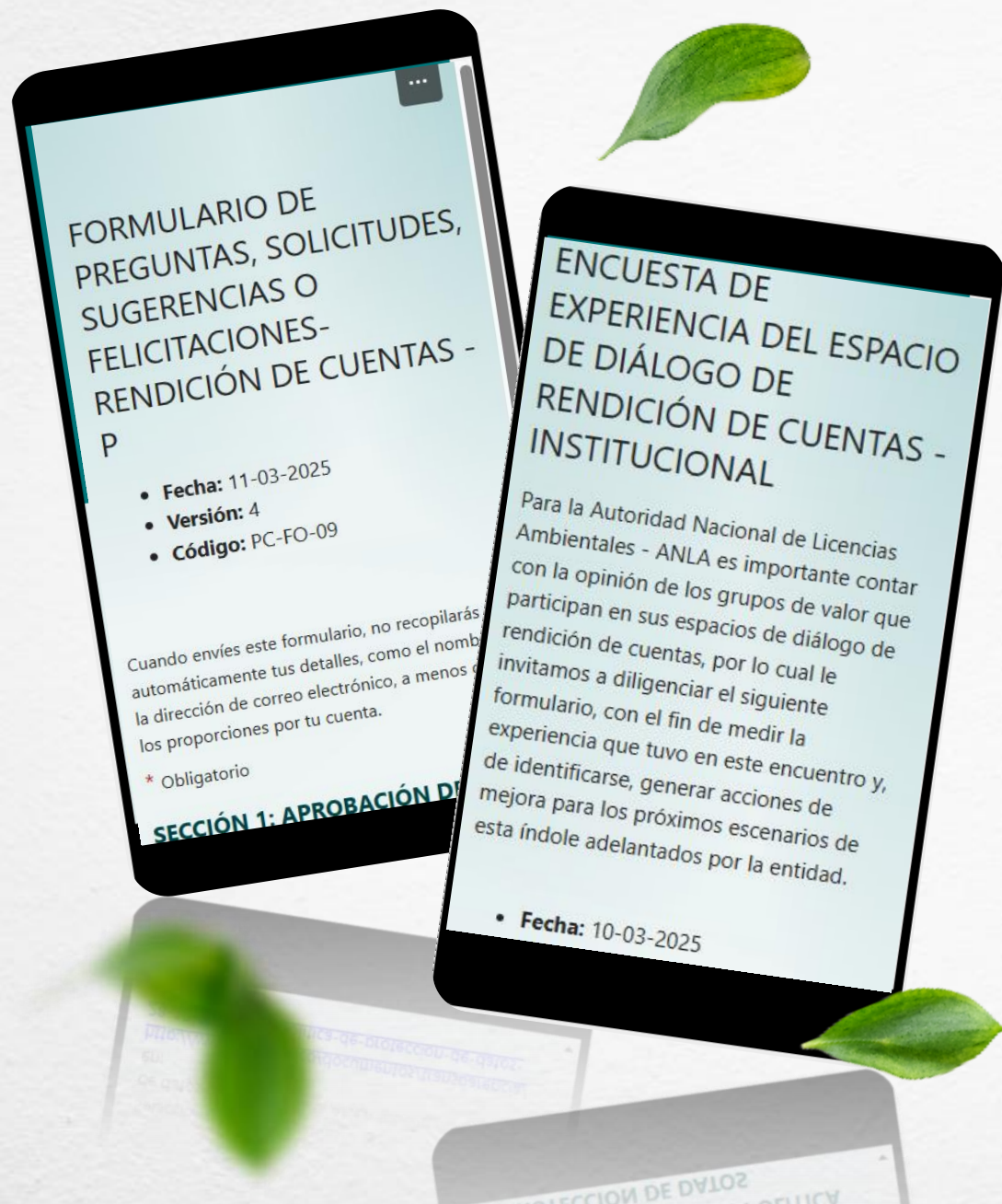


Formatos para aplicar en el espacio de diálogo

Conforme al procedimiento interno [PC-PR-01 RENDICIÓN DE CUENTAS](#), y atendiendo a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), **se generaron los siguientes formatos digitales y físicos:**

- PC-FO-09 FORMULARIO DE PREGUNTAS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS O FELICITACIONES
- PC-FO-08 ENCUESTA DE EXPERIENCIA DEL ESPACIO DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para los participantes presenciales, se prepararon formularios en físico y códigos QR para su diligenciamiento a través de dispositivo móvil; lo anterior, con el fin de disminuir el uso de papel. Por su parte, para los participantes virtuales, los formatos se trabajaron 100% virtuales vía Microsoft Forms.



Pedagogía sobre rendición de cuentas a grupos de valor externos

Con el fin de que nuestros grupos de valor conozcan más sobre el mecanismo de rendición de cuentas y su funcionamiento específico en el caso de la ANLA, se generó una estrategia pedagógica, la cual, desde el mes de marzo, publicó y divulgó constantemente los siguientes contenidos a través de su página web y redes sociales oficiales:

Vídeos

Divulgación fase 1

1. ¿Para qué sirve rendir cuentas frente a la ciudadanía?

Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/1AWX3WmLMt/?mibextid=wwXlfr>

Instagram:

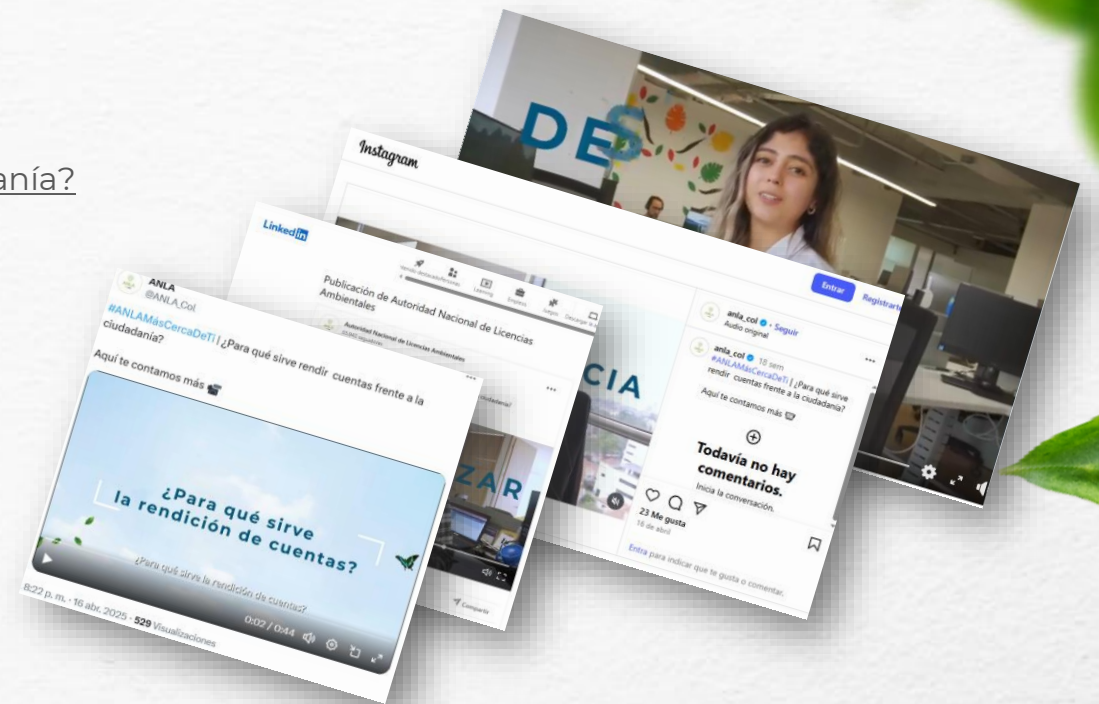
<https://www.instagram.com/p/DIht45apRVT/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/1912677979081056374

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7318442801346535424>



Vídeos

Divulgación fase 1

2. ¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?



Facebook:

<https://www.facebook.com/share/v/19QGfeyP5K/?mibextid=wwXifr>

Instagram:

https://www.instagram.com/reel/DJKNv1_pFrv/?igsh=cGJ6NnJmb2hqcmIz

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7179614697917140992>



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Divulgación fase 2

3. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas en la ANLA?



Facebook:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1209967013940870&rdid=D4wzNcxntGfYFioH>

Instagram:

https://www.instagram.com/reel/DKQh_1HJmEv/?igsh=MTd5OG9ncmxuOWd4dA%3D%3D

X:

https://x.com/anla_col/status/1928259944320508081?s=46

LinkedIn:

https://www.linkedin.com/posts/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales---anla_anlarindecuentas-activity-7336153652518133765-NQ1-?utm_source=share&utm_medium=member_ios&rcm=ACoAADiQLi0Bh25w61MRj0Akd1HsBNNSk9E7GJ

Vídeos

Divulgación fase 3

4. ¿Cuáles son los espacios de diálogo de la rendición de cuentas en la ANLA?



Facebook:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1735069314060252>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DLX-ooNJq9E/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/1938319285375398117



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

Divulgación fase 3

5. ¿Qué actividades adicionales lleva a cabo la ANLA para fomentar una cultura de rendición de cuentas?



Facebook:

<https://www.facebook.com/watch/?v=1235862054665981>

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DLF0tVZJwg1/>

X:

https://x.com/ANLA_Col/status/1935754584204415253

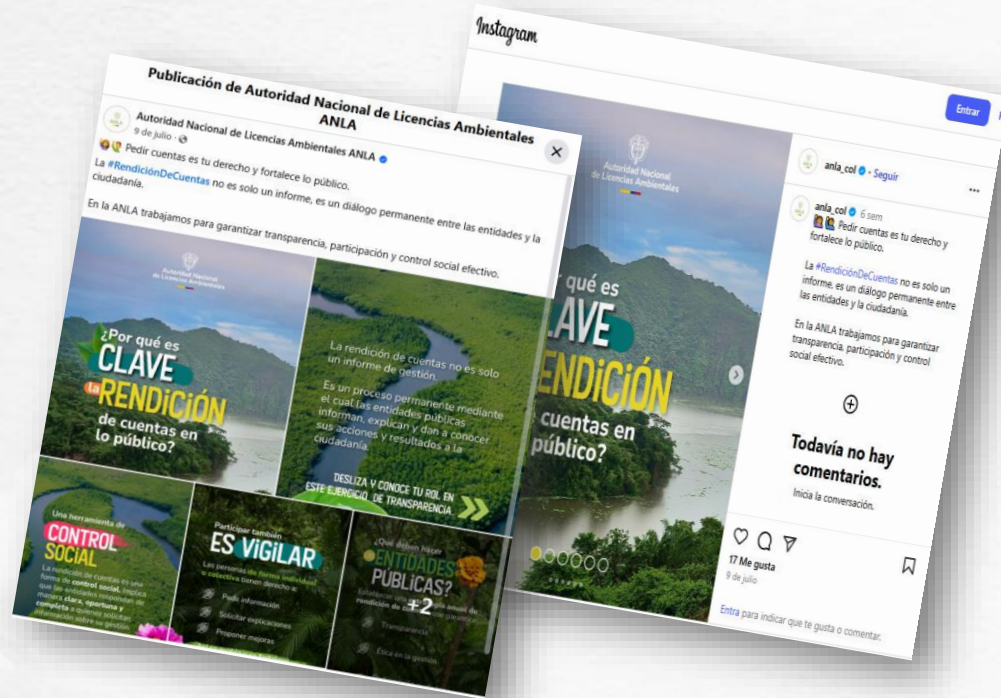
LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7341520634281136128/>

Carrusel de imágenes

Divulgación fase 4

6. Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 de la ANLA



Facebook:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=120264311899015&id=100064600122902&mibextid=wwXlfr&rdid=8DqgJeFs6cfx7yyS#

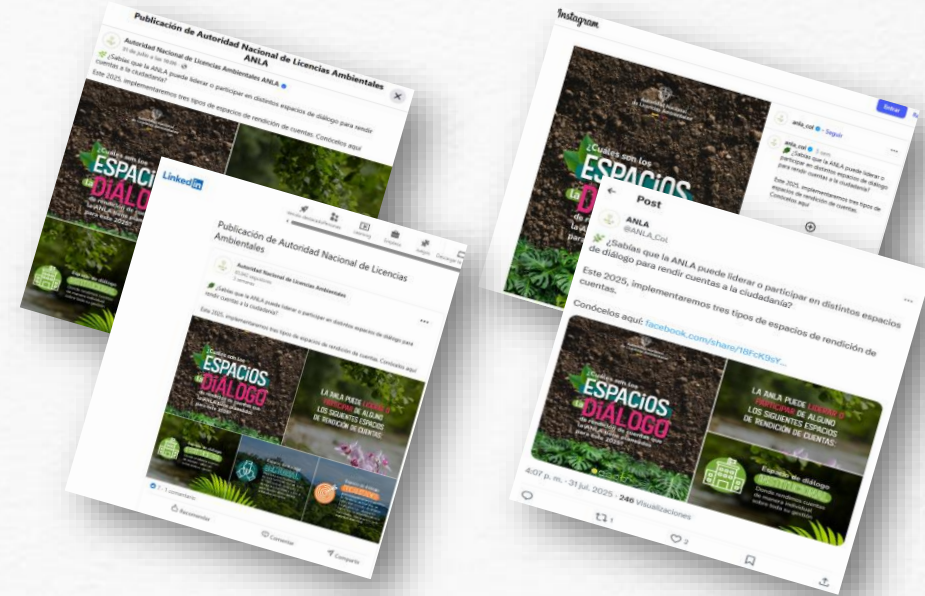
Instagram:

https://www.instagram.com/p/DL5YGkXJ7jl/?igsh=YXhrNzAzczzejdh&img_index=6



Divulgación fase 4

7. Espacios de diálogo de rendición de cuentas planeados para el 2025 (participar en el sectorial, liderar el institucional y uno focalizado).



Facebook:

<https://www.facebook.com/share/p/19DSYJHHkx/?mibextid=wwXlfr>

Instagram:

https://www.instagram.com/p/DMyTWtlpnt9/?igsh=MWd2a3AyM2t5aDVvdA%3D%3D&img_index=3

X:

https://x.com/anla_col/status/1951027030184828993?s=46

LinkedIn:

https://www.linkedin.com/posts/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales---anla_sab%C3%ADas-que-la-anla-puede-liderar-o-participar-activity-7356819256820305920-N97j?utm_source=share&utm_medium=member_ios&rcm=ACoAADiQLi0Bh25w61MRj0Akd1HsBNNSSk9E7GI



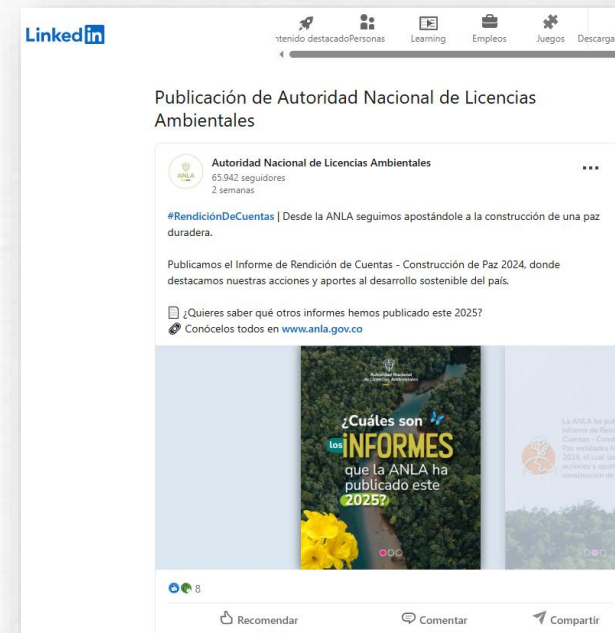
Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



Carrusel de imágenes

Divulgación fase 4

8. Informes de rendición de cuentas para este 2025
(construcción de paz y general).



Instagram:

<https://www.instagram.com/p/DM8Q75MJkjl/?igsh=NHdmYmk1YnUyMWxi>

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7358212101087105026/>



04

Ejecución

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de [la entidad] de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.*



Desarrollo del espacio de diálogo



PARA VER LA AUDIENCIA, HAGA CLIC EN EL SIGUIENTE VÍDEO, O INGRESE DIRECTAMENTE AL CANAL DE YOUTUBE DE LA ANLA:

<https://youtu.be/jNOIUcf99ec>

La Audiencia Pública Participativa institucional de Rendición de Cuentas tuvo lugar el 11 de septiembre, en el Centro de Monitoreo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, piso 11, edificio 1335 (Carrera 13a #34-72, Bogotá D.C.). Igualmente, el evento contó con transmisión a través de las redes sociales de la Entidad.

El espacio contó con dos momentos:

1. En un primer momento, se dieron a conocer los grandes logros de las dependencias misionales: Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales (SELA), Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales (SSLA), Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambiental (SIPTA), Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental (SMPCA), Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y Oficina Asesora de Planeación (OAP).

2. Al finalizar este espacio de exposiciones, se dio apertura al diálogo, donde los participantes tanto presenciales como virtuales formularon sus preguntas, las cuales fueron resueltas por cada uno de los directivos a cargo del tema, posteriormente se dio respuesta a las que no alcanzaron a ser contestadas durante el evento.

Al cierre del evento, los directivos adquirieron compromisos de mejora de la rendición de cuentas identificados con base en las intervenciones, el diálogo y las preguntas y sugerencias con los participantes presenciales y virtuales.

De manera complementaria, la transmisión contó con interpretación simultánea a lengua de señas para garantizar la entrega de información a las personas con limitación auditiva.

Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



PUBLICACIÓN EN X:

11/09/2025:

<https://acortar.link/Q8PQHR>

<https://acortar.link/rP4bRB>

<https://acortar.link/rVR7Gf>

Al mes de septiembre de 2025, se contaba con más de 1500 vistas en el vídeo de transmisión de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional 2025, publicado y disponible en el canal de YouTube de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



Post 1: Nuestra subdirectora Luz Dary Moreno presenta el balance de la Subdirección de Gestión Ambiental. #RendiciónDeCuentasANLA2025

Post 2: La subdirectora Diana Marcela Hurtado presenta el balance de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales. #RendiciónDeCuentasANLA2025

Post 3: Evaluamos la sostenibilidad ambiental. En la #RendiciónDeCuentasANLA2025, Leilani Pérez, del Grupo de Valoración y Manejo de Impactos en Procesos de Seguimiento de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, destacó que el 61 % de las compensaciones se destinan a preservación en áreas estratégicas.

Post 4: Nuestra subdirectora Luz Dary Moreno presenta el balance de la Subdirección de Gestión Ambiental. #RendiciónDeCuentasANLA2025

Post 5: La jefa Clara Torres presenta el balance de la Subdirección de Gestión Ambiental. #RendiciónDeCuentasANLA2025

Post 6: En la #RendiciónDeCuentasANLA2025, Leilani Pérez, del Grupo de Valoración y Manejo de Impactos en Procesos de Seguimiento de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, destacó que el 61 % de las compensaciones se destinan a preservación en áreas estratégicas.

Post 7: Finalizamos la #RendiciónDeCuentasANLA2025, un ejercicio de transparencia y participación ciudadana. Si deseas revivirla, puedes ver la grabación completa de la transmisión aquí: [youtube.com/watch?v=jNOIUC...](https://www.youtube.com/watch?v=jNOIUC...)

PUBLICACIÓN EN X:

11/09/2025:

<https://acortar.link/NpPPgq>

<https://acortar.link/H3hxZQ>

<https://acortar.link/4OCgYQ>

<https://acortar.link/URn4Du>

<https://acortar.link/JV2ZSL>

<https://acortar.link/duV9d8>

<https://acortar.link/OUC2vh>

<https://acortar.link/WrpO6Z>

<https://acortar.link/xAkU6o>



Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



Reingeniería institucional para enfrentar la nueva realidad energética

Se creó el Grupo de Trabajo de Transición Energética y Energías del Siglo XXI, especializado en el apoyo a la participación de proyectos como fuentes renovables, como el hidrógeno y la innovación biométrica.

Se incorporó la inteligencia artificial como herramienta para analizar y monitorear la innovación biométrica.

Grupo de Hidrocarburos y Energías del Siglo XXI y Energías del Siglo XXI, especializado en el apoyo a la participación de proyectos como fuentes renovables, como el hidrógeno y la innovación biométrica.

Unificación de Criterios de Evaluación

Se llevaron a cabo jornadas para unificar criterios, las cuales abordaron temas clave como la **definición del área de influencia**, la **caracterización de ocupaciones de cauces**, la **participación comunitaria** durante los estudios de impacto ambiental y la mejora de los **canales de comunicación** con las comunidades.



Logro 01	Logro 02	Logro 03
Articular en la protocolización de 395 consultas previas con comunidades indígenas cumpliendo con la sentencia T-704-2016. Con el fin de mitigar impactos ambientales de los proyectos en la Guajira.	Uso de herramientas de análisis espacial para validar el estado actual de los proyectos activos , aportando insumos fundamentales al seguimiento y permitiendo toma de decisiones fundamentada en la visión integral del territorio.	Fortalecimiento en el seguimiento a los proyectos de explotación carbonífera ubicados en el departamento del Cesar , en etapa de cierre minero con el objetivo de identificar y promover posibles usos post-minería, con el fin de fomentar implementación de proyectos alineados con la transición energética.



RENDICIÓN de cuentas 2025

Diana Marcela Hurtado Chávez

SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LICENCIAS AMBIENTALES (SLSLA)

RENDICIÓN de cuentas 2025

Tomás Restrepo Rodríguez

Desarrollo del espacio de diálogo



Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



Certificado Emisiones por Prueba Dinámica

Automatización de la Verificación Preliminar de Información (VPI) del trámite de prueba dinámica, mediante inteligencia artificial.

Mientras que un profesional podía realizar entre 10 y 20 verificaciones en un día, la herramienta logró superar las 100 verificaciones en una hora, con un porcentaje de aceptación del 20%, marcando un hito en el uso de tecnologías avanzadas para agilizar procesos críticos.

- Se han recibido 3.165 solicitudes de Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD) y Visto Bueno por Protocolo de Montreal.
- Se han emitido 2.395 actos administrativos con decisión de fondo sobre el trámite en mención, de estos, 1.819 correspondieron a solicitudes aprobadas, 71 reprobadas y 505 desistidas/archivadas.
- Hubo un incremento en la cantidad de solicitudes recibidas de un 88%.

Política de Prevención de Faltas Disciplinarias

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (OAP)

SUBDIRECCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL

OFICINA ASESORA JURÍDICA (OAJ)

3 logros durante la vigencia

- Logro 1:** Se logró la renovación a la certificación de la maduración de la Norma Técnica Colombiana (NTC) Sistema Gestión de Calidad ISO 9001:2015, (9 al 13 de junio de 2025).
- Logro 2:** Se avanzó en la maduración de la disciplina Business Process Management - BPM destacando el rediseño de los macroprocesos de evaluación de licenciamiento ambiental y seguimiento de licenciamiento ambiental.
- Logro 3:** Se alcanzó un avance del 99,68% en la implementación de las 18 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en 2024. Demostrando el compromiso de la entidad con fortalecer su capacidad de gestión y su capacidad para generar valor público.

DDDHH

Plan de implementación del Acuerdo de Escasa **avance 47,86% - 28 actividades**

Protocolo para la recepción, análisis y remisión de presuntas situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

Lineamientos para la transversalización del enfoque de personas, grupos y organizaciones defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en los procedimientos de evaluación y seguimiento a cargo de SIPA, SISA y SISA.

Luz Dary Carmona Moreno

DEFENSA JURÍDICA

Tipo de proceso	Cantidad
Acciones de Cumplimiento	11
Acciones de Grupo	29
Acciones Populares	218
Medida Pro Accesorio/Coactividad	1
Recurso Amparo	26
Medida Pro Interdictiva	10
Recurso Contencioso	10
Recurso Prohibido	1
Recurso de Amparo	108
Medidas de Tutela (Excepcionalidad)	13

Tipo de audiencia	Cantidad
Audiencia de Interposición	11
Audiencia Inicial	34
Audiencia de Seguimiento	20
Partes de cumplimiento	23
Conferencia Judicial	55

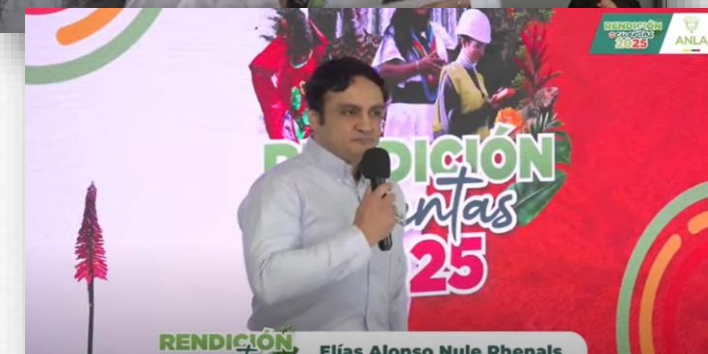
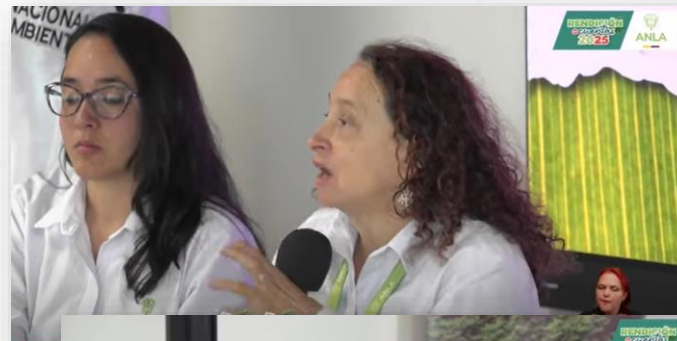
En ese mismo periodo, se han ejecutado 45 sentencias, de las cuales 37 resultaron favorables para la entidad, con un valor estimado de prestaciones por \$521.976.189.137.



Desarrollo del espacio de diálogo

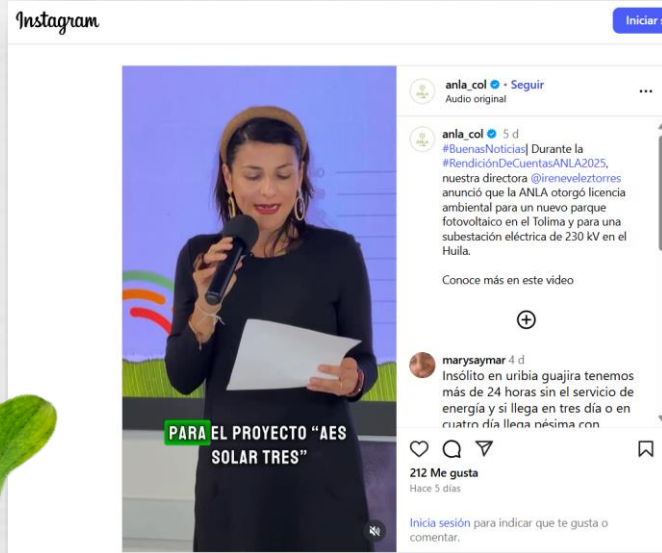


Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



Desarrollo del espacio de diálogo

Posterior al evento, se realizó el balance del espacio de diálogo a través de redes sociales. Si desea conocer más sobre esto, lo invitamos a consultar las siguientes notas:



PUBLICACIÓN EN IG:
11/09/2025:
<https://acortar.link/5SpBlu>



PUBLICACIÓN EN FB :
11/09/2025:
<https://acortar.link/4PPIB5>



PUBLICACIÓN EN LK:
11/09/2025:
<https://acortar.link/ui8APL>



Aplicación y diligenciamiento de formatos en el espacio de diálogo

YouTube

Buscar

Reproducción del chat

Top Fans

[s://forms.office.com/r/vqT8Z1XUyW](https://forms.office.com/r/vqT8Z1XUyW)

- ★ El Asesorías En Comercio Exterior la subdirección de permisos y CEPD se ha preocupado en la contratación de abogados para salir por tangentes, y no entiende la realidad de la industria, de las importaciones y procesos logísticos
- Axolot Por que no cuentan que la creación de ese nuevo grupo es hacer lincenciamiento express ?
- ★ El Asesorías En Comercio Exterior buscando así, un discurso de evasión y no a acompañar al usuario
- Axolot Por que no cuentan que el coordinador de hidrocarburos ni siquiera ha trabajado en hidrocarburos nunca en su vida y mucho menos en licenciamiento ?
- **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales** Si deseas que tus preguntas sean respondidas en vivo, por diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/Wn3LXQhATw>
- Mr Changua @Axolot que no se note que trabaja o trabajo en el ANLA
- Teresa Mazo como subsanar la participación ciudadana de afectaciones derivadas de otorgamiento licencias a espaldas pueblo
- **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales** Si estuviste conectado en este espacio de participación, te invitamos a diligenciar el registro de asistencia haciendo clic aquí: <https://forms.office.com/r/SNLJYCHpUg>.

Audience Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2025 ¡Conéctate!

Autoridad Nacional de Licen...
5,88 K suscriptores

Suscrito

42

Compartir

Durante el espacio, se compartieron los siguientes formatos:

- Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes presenciales
- Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes virtuales
- Formato de registro de asistencia
- Encuesta experiencia

En el caso de los **participantes presenciales, los formatos fueron entregados como código QR y en caso de que lo necesitaran, en físico.** Por otra parte, **para los participantes virtuales se les compartió a través del chat de la transmisión, los enlaces para que pudieran acceder a estos.** Adicionalmente, **la presentadora del evento, en diferentes momentos recordó el diligenciamiento del formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes y la encuesta experiencia.**



05

Seguimiento y evaluación

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, esta etapa: *incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.*





Respuesta a preguntas de los grupos de valor resueltas posterior al espacio de diálogo

Las preguntas, tanto virtuales como presenciales, recibidas durante el espacio de diálogo fueron resueltas por los directivos durante el segundo bloque del evento (11 preguntas en total), cuya transcripción puede ser consultada [aquí](#). Posteriormente, se dio respuesta a las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas durante el evento (22 preguntas en total), conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015. Para consultar el compilado de respuestas a estas inquietudes por parte del público, haga [clic aquí](#).



BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

A

FRENTE A LA MOTIVACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

40%

hizo parte de la audiencia con la finalidad de **acceder a información pública**

40%

de los encuestados asistió motivado por la **posibilidad de participar, colaborar o presentar ideas/propuestas a la entidad**

20%

participó con el objetivo de **hacer control social y exigencia de cuentas, o presentar peticiones, quejas o reclamos (PQRSD)**

Estos datos nos permiten identificar que:

Las preocupaciones más sentidas por los participantes del evento fueron conocer, de primera mano, información relacionada con los proyectos, obras y/o actividades competencia de la ANLA a nivel nacional, así como contar con la posibilidad de participar, colaborar o presentar ideas/propuestas a la entidad. Lo anterior, modifica la tendencia de años anteriores, donde los encuestados manifestaban un mayor interés por hacer control social y exigir cuentas, o, en su defecto, presentar peticiones, quejas o reclamos.

En esta medida, **se sugiere dar continuidad a las actividades que se encaminan a fortalecer el acceso a la información pública sobre la gestión institucional de manera previa al espacio**, para que el día del evento se priorice el diálogo constructivo en doble vía que promueva la corresponsabilidad y el control social. Igualmente, **es importante que las ideas o propuestas recibidas durante el evento sean debidamente analizadas durante el proceso de viabilización de compromisos.**

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

A diferencia del año anteriores, este 2025 **el medio más empleado para enterarse del evento fue el correo electrónico**; esto responde a que, días previos al evento, se enviaron más de 4.400 correos de invitación, tanto presencial como virtual, a todos nuestros grupos de valor. De otra parte, las redes sociales fueron el segundo medio más popular para saber sobre la Audiencia, seguido muy de cerca por la página web.

Por lo anterior, **se propone seguir consolidando un directorio de interesados lo suficientemente extenso que permita realizar una debida convocatoria para estos espacios de diálogo masivos. Asimismo, se recomienda que se construya una estrategia multicanal que permita llegar a más personas pertenecientes a todos nuestros grupos de valor, para ampliar y promover la participación.**

B

CON RESPECTO A LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ENTERARON DEL EVENTO:



BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



SOBRE LA CONSULTA DE INFORMACIÓN PREVIA AL ESPACIO DE DIÁLOGO:

80% DE LOS ENCUESTADOS CONSULTÓ INFORMACIÓN ANTES DEL EVENTO

36% Informe de rendición de cuentas

21% Noticias e información externa sobre la ANLA

14% Otra | • Respecto a fallas de CEPD
• Procesos de CEPD

7% Información sobre planes de acción y su seguimiento

7% Informe de gestión

7% Información en redes sociales de la ANLA

7% Información sobre las apuestas estratégicas

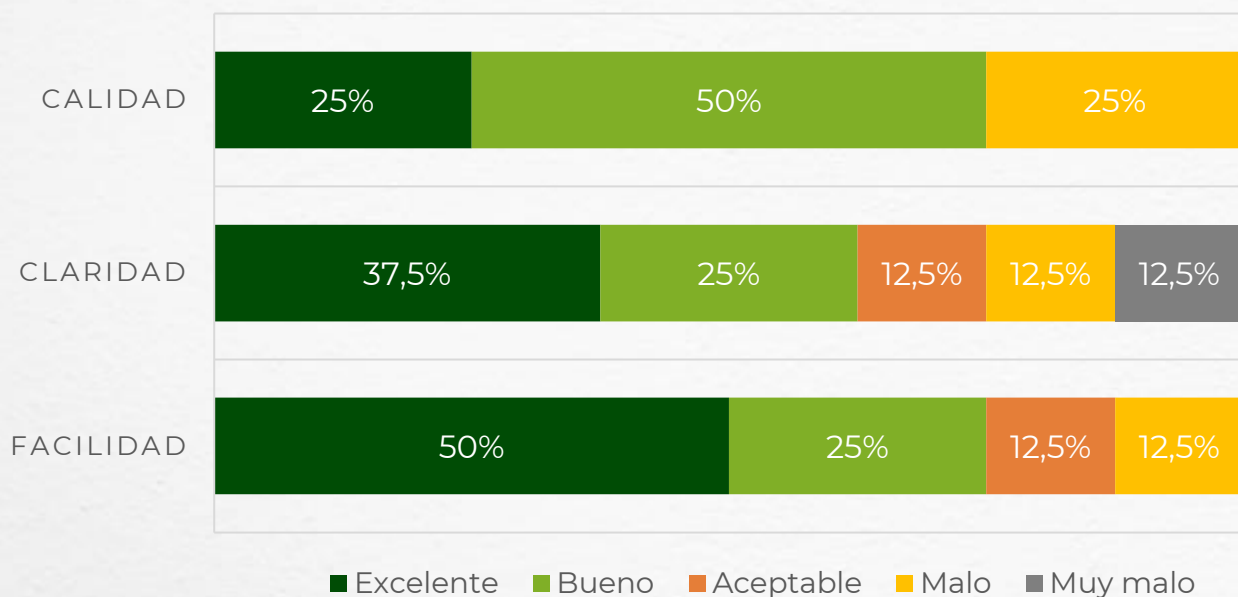
Un porcentaje considerable de los encuestados consultó algún tipo de información sobre la gestión de la Entidad previo al evento, priorizando su acercamiento al informe de rendición de cuentas, el cual, como su nombre lo indica, es el documento por excelencia que producen las entidades públicas para garantizar el acceso a la información para este mecanismo. Lo anterior, al igual que en la pregunta precedente, puede hallar un sustento en que, en el mismo correo de invitación al espacio de diálogo (remitido a más de 4.400 personas), se incluía un enlace directo al documento, motivando su consulta.

Por otro lado, es importante resaltar que el 14% de quienes diligenciaron la encuesta manifestaron haber consultado información relacionada con el trámite de Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por Protocolo de Montreal, el cual fue uno de los temas más recurrentes durante el diálogo sostenido en la Audiencia Pública. Esto deja en evidencia que los invitados estuvieron estudiando la información relacionada para poder dar pie a sus intervenciones y preguntas en el espacio.

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



FRENTE A LA INFORMACIÓN CONSULTADA:



Entre los tres atributos que se evalúan frente a la información consultada, tenemos que:

- **La calidad de la información es el atributo más apreciado**, ya que tenemos que el 25% considera que es excelente y el 50% buena; solamente el 25% calificó que era mala. Sin embargo, es importante que se revise la información y la pertinencia de ésta durante su priorización y generación.
- **La claridad es el atributo con mayores diferencias por parte de los encuestados**. Mientras un 37,5% considera que fue excelente y un 25% buena, 12,5% votó que era aceptable, misma tendencia que se repitió en mala y muy mala. Esto es importante que se revise de cara a los próximos espacios de diálogo de rendición de cuentas, pues es importante que toda información entregada sea comprendida a cabalidad por los asistentes, en garantía a su derecho al acceso a la información pública.
- Finalmente, frente a la facilidad de la información, se obtuvo que un 50% la considera excelente, 25% buena, 12,5% aceptable y 12,5% mala. En esta medida, **se debe seguir dando continuidad a la estrategia de difusión de la información a través de diversos canales para que el acceso se haga de manera intuitiva y rápida**.

En suma, se sugiere revisar la forma en que se está plasmando la información en el **informe de gestión de rendición de cuentas, para hacerlo más corto y en lenguaje claro, priorizando información de interés exacta, completa, actualizada y suficiente**.

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

Frente a la entrega de información durante el espacio de diálogo, **se obtuvo que el 80% de los encuestados consideró que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés, lo cual puede ser producto a que este año se realizó una mayor focalización de los temas a trabajar durante el espacio de diálogo:** mientras que los datos obligatorios por ley se resumieron de manera precisa en vídeos explicativos; los temas más votados durante la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo sobre la misionalidad de la Entidad fueron expuestos por los directivos en la primera parte del evento, para así brindar información más ampliada en los focos de mayor interés. Se sugiere dar continuidad a esta estrategia.

No obstante, a lo anterior, **es importante que se trabaje en dar mayor respuesta a las inquietudes surgidas durante el espacio**, pues el 30% de los encuestados opina que está parcialmente en desacuerdo y el 10% ni de acuerdo ni en desacuerdo en que se dieran a conocer los resultados de la gestión adelantada por la ANLA. Igualmente, al indagar acerca de las razones por las cuales los encuestados consideraban que sus temas de interés no fueron abordados, manifestaron inconformidades frente a lo relacionado con el trámite de Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por Protocolo de Montreal.



FRENTE A LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

80% DE LOS ENCUESTADOS CONSIDERÓ QUE EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO SE DIERON A CONOCER TEMAS DE SU INTERÉS

¿CONSIDERA QUE SE DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ANLA?

60%

De acuerdo

30%

Parcialmente en desacuerdo

10%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

E

SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LAS INTERVENCIONES EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO:

¿CONSIDERA QUE LA EXPLICACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO FUE CLARA Y CONFIABLE?

70%

De acuerdo

20%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

10%

Parcialmente en desacuerdo

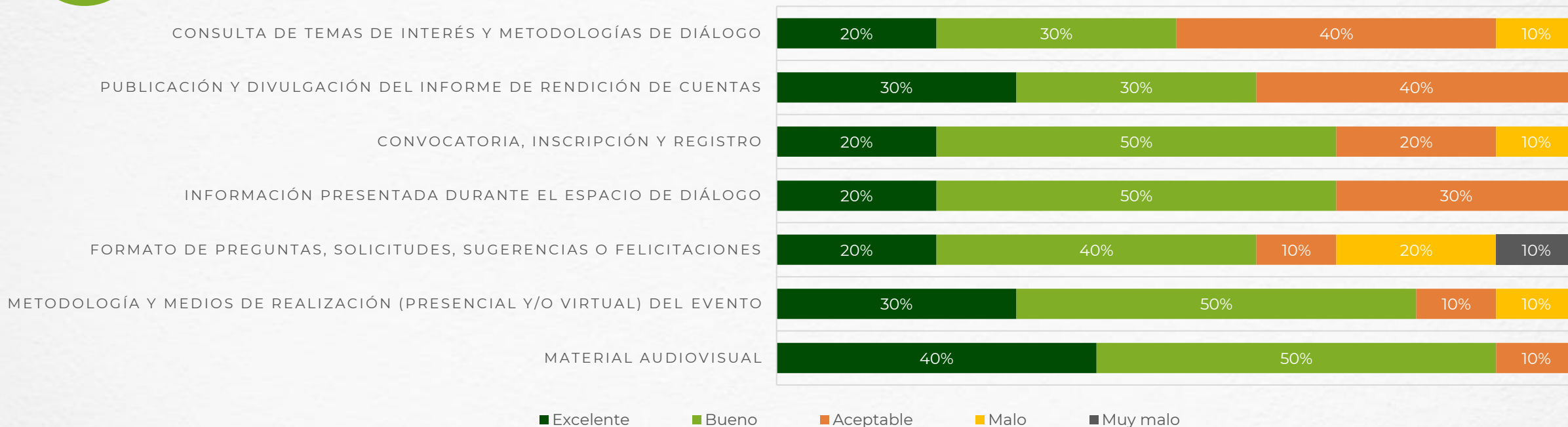
En la medida que **el espacio de diálogo se llevó a cabo bajo una metodología que integraba los atributos de las dos más votadas durante la consulta de temas de interés, las cuales fueron el Encuentro de Diálogo Participativo (42%) y la Audiencia Pública Participativa (32%),** y a que, en la apertura del evento, **se detalló claramente el orden para la entrega de información y el espacio para que los grupos de valor formularan preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones,** los resultados de la encuesta de experiencia validan que este procedimiento fue efectivo. Es imprescindible tener en cuenta que dicha explicación se dio tanto para los asistentes presenciales como los virtuales, ya que contaban con procedimientos diferentes ajustados a la particularidad del medio a través del cual participaban.

Por consiguiente, **se sugiere dar continuidad a esta estrategia para construcción metodológica del espacio de diálogo, teniendo en cuenta la opinión de los grupos de valor, y una correcta priorización de la información a brindar el día del evento.** Adicionalmente, **es importante fortalecer los correctivos y acciones de mejora que se derivan del diálogo, con el fin de garantizar la incidencia de los participantes en la gestión de la Autoridad,** ya que, entre las sugerencias recibidas para mejorar la metodología, se solicita dar respuesta clara y completa a las inquietudes formuladas en el evento.

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR

F

SOBRE LOS RECURSOS EMPLEADOS DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:



Como se evidencia en la gráfica, los recursos mejor valorados fueron: (i) el material audiovisual y (ii) la metodología y medios de realización (presencial y/o virtual) del evento, manteniendo la tendencia en ascenso desde años anteriores. Sin embargo, **es importante generar acciones de mejora para la (i) consulta de temas de interés y metodologías de diálogo, (ii) la publicación y divulgación del informe de rendición de cuentas, (iii) convocatoria, inscripción y registro, y, principalmente, para el (iv) formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones, en tanto obtuvo un 10% de calificación muy malo.**

BALANCE DE LA ENCUESTA DE EXPERIENCIA DE GRUPOS DE VALOR



PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL DESARROLLO DE FUTUROS ESPACIOS DE DIÁLOGO

Al final de la encuesta de experiencia se brindó la posibilidad de que los encuestados formularan propuesta de mejora para tener en cuenta en futuros espacios de diálogo de rendición de cuentas. **Las sugerencias más recurrentes fueron:**

QUE SE **MENCIONEN CASOS EXITOSOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL**

QUE ENTRE LOS TEMAS SIEMPRE **SE INCLUYA UNO RELACIONADO CON LO QUE NO SE LOGRÓ, EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES Y CÓMO SE VIENE SOLUCIONANDO.**

AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES

QUE EL ESPACIO DE DIÁLOGO INCLUYA **PROCESOS DE ESCUCHA Y RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA** Y NO SOLO UNA AUDIENCIA PÚBLICA DONDE HABLA LA ENTIDAD. ASIMISMO, **SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES DADAS POR LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. TAMBIÉN SE DEBE TENER O ENVIAR DE MANERA MÁS CONSTANTE EL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**



Estas sugerencias serán tenidas en cuenta en el apartado de recomendaciones al final de este informe, con el fin de que se consideren en los próximos espacios de diálogo de rendición de cuentas.

Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

Teniendo en cuenta que la responsabilidad es uno de los elementos que componen la rendición de cuentas, **la ANLA ha venido adquiriendo lo que denomina compromisos de mejora a la gestión institucional desde el 2019**, los cuales son propuestas, sugerencias o recomendaciones que surgen en el diálogo en doble vía con los grupos de valor durante los espacios de rendición de cuentas.

Es de aclarar que **dichas propuestas, sugerencias o recomendaciones pasan por un riguroso proceso de viabilización**, el cual inicia con la revisión de si el insumo recibido es competencia de la ANLA, para posteriormente determinar si con los recursos que posee puede comprometerse a llevar a cabo alguna acción sobre su gestión actual o futura. De este proceso, se genera una programación de actividades, productos, fechas de ejecución y responsables, sobre los cuales se hace el debido seguimiento a su avance y cumplimiento.

Tanto los compromisos adquiridos como los seguimientos cuatrimestrales se publican en el micrositio de rendición de cuentas para que cualquier interesado pueda conocer el estado de avance en su implementación.

A continuación, se dan a conocer los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional:



PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>1 Solicitamos públicamente que se convoque la mesa interinstitucional para el proyecto minero Gramalote T14292011 urgente, no más dilaciones es una oportunidad de Oro para la comunidad. Este caso es conocido el MADS, la ANLA, el MME, y el MADS en cabeza de la doctora Irene, solicitamos respetuosamente que se priorice este caso por favor.</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>En cuanto a la solicitud nos permitimos aclarar que esta Autoridad Nacional mediante Comunicación con radicado 20256200196872 del 24 de febrero de 2025, recibió solicitud para crear la mesa de trabajo interinstitucional solicitada por la ASOCIACIÓN MESA AGRO MINERA ECOLÓGICA DE SAN ROQUE, al respecto esta Autoridad dio traslado al ministerio del medio ambiente, presidencia de la república, ministerio del interior y Presidencia mediante radicado 20252300126541 del 3 de marzo de 2025.</p> <p>De lo cual se recibieron diversas respuestas las cuales fueron consolidadas y enviadas al peticionario mediante radicado 20252300287091 del 29 de abril de 2025, dentro de dicha respuesta se encuentra El radicado 2-2025-010536 del 25 marzo de 2025 emitido por la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. Indicando que “ La solicitud principal es la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para abordar las afectaciones derivadas de proyectos extractivos, el incumplimiento de acuerdos y la vulneración de derechos fundamentales de la comunidad en el nordeste antioqueño En esa oportunidad, usted solicitó la participación de diversas entidades, como el Ministerio de Minas y Energía, para evaluar la legalidad de los títulos mineros, investigar irregularidades, proteger líderes sociales, fortalecer la consulta previa y promover alternativas productivas sostenibles.</p> <p>En respuesta el Ministerio de Minas informa que ya se creó la "Mesa Social y Minera por la Vida y la Paz del Nordeste Antioqueño" mediante la Resolución 40081 del 13 de marzo de 2025, como un espacio de diálogo y articulación para atender las problemáticas mineras, ambientales y sociales en la subregión.”</p> <p>En relación con la conformación de la mesa minera, es pertinente señalar que está ya fue creada, pero la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) no fue incluida en la convocatoria establecida en el artículo primero de la resolución correspondiente. No obstante, conforme a lo dispuesto en el parágrafo de dicho artículo, la ANLA podrá ser convocada cuando así se requiera.</p> <p>Es fundamental destacar que la mesa aborda asuntos que no son competencia directa de esta entidad. Por tanto, la ANLA no puede asumir compromisos en el marco de dicha instancia, dado que las temáticas tratadas exceden el ámbito de sus atribuciones. Esta situación resalta la importancia de delimitar claramente las competencias de cada entidad participante, evitando así compromisos que no correspondan a la función institucional de la ANLA.</p> <p>De otra parte, es de precisar que como parte de la reunión de cuentas de la ANLA se establecieron derechos de petición en el marco de las solicitudes ya señaladas, las cuales están siendo atendidas por la regional donde se están presentando los argumentos ya mencionados.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>2</p> <p>Esto no se resuelve por este medio exigimos la mesa institucional. Estamos esperando que lleguen y atiendan a las 8 comunidades que eran para reasentamiento. Invitamos a los 27 instituciones que se convocaron a participar en este el proyecto más grande de Colombia. Exigimos que se cumpla la ley el Ministerio de Minas mediante oficio les exige que gestionen la convocatoria formal de estas entidades, por que no lo han hecho esto como se llama</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>En cuanto a la solicitud nos permitimos aclarar que esta Autoridad Nacional mediante Comunicación con radicado 20256200196872 del 24 de febrero de 2025, recibió solicitud para crear la mesa de trabajo interinstitucional solicitada por la ASOCIACIÓN MESA AGRO MINERA ECOLÓGICA DE SAN ROQUE, al respecto esta Autoridad dio traslado al ministerio del medio ambiente, presidencia de la república, ministerio del interior y Presidencia mediante radicado 20252300126541 del 3 de marzo de 2025.</p> <p>De lo cual se recibieron diversas respuestas las cuales fueron consolidadas y enviadas al peticionario mediante radicado 20252300287091 del 29 de abril de 2025, dentro de dicha respuesta se encuentra El radicado 2-2025-010536 del 25 marzo de 2025 emitido por la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. Indicando que “ La solicitud principal es la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para abordar las afectaciones derivadas de proyectos extractivos, el incumplimiento de acuerdos y la vulneración de derechos fundamentales de la comunidad en el nordeste antioqueño En esa oportunidad, usted solicitó la participación de diversas entidades, como el Ministerio de Minas y Energía, para evaluar la legalidad de los títulos mineros, investigar irregularidades, proteger líderes sociales, fortalecer la consulta previa y promover alternativas productivas sostenibles.</p> <p>En respuesta el Ministerio de Minas informa que ya se creó la "Mesa Social y Minera por la Vida y la Paz del Nordeste Antioqueño" mediante la Resolución 40081 del 13 de marzo de 2025, como un espacio de diálogo y articulación para atender las problemáticas mineras, ambientales y sociales en la subregión.”</p> <p>En relación con la conformación de la mesa minera, es pertinente señalar que está ya fue creada, pero la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) no fue incluida en la convocatoria establecida en el artículo primero de la resolución correspondiente. No obstante, conforme a lo dispuesto en el párrafo de dicho artículo, la ANLA podrá ser convocada cuando así se requiera.</p> <p>Es fundamental destacar que la mesa aborda asuntos que no son competencia directa de esta entidad. Por tanto, la ANLA no puede asumir compromisos en el marco de dicha instancia, dado que las temáticas tratadas exceden el ámbito de sus atribuciones. Esta situación resalta la importancia de delimitar claramente las competencias de cada entidad participante, evitando así compromisos que no correspondan a la función institucional de la ANLA.</p> <p>De otra parte, es de precisar que como parte de la reunión de cuentas de la ANLA se establecieron derechos de petición en el marco de las solicitudes ya señaladas, las cuales están siendo atendidas por la regional donde se están presentando los argumentos ya mencionados.</p> <p>Ahora bien, respecto a las comunidades objeto de reasentamiento, es de aclarar que en le marco de la visita de seguimiento y control ambiental se realizan acercamientos con dichas comunidades donde no se han evidenciado quejas al respecto, lo anterior se pudo constatar conforme a la última visita de seguimiento realizada del 17 al 21 de febrero de 2025, de la cual se emitió concepto técnico 1300 del 10 de marzo de 2025, acogido mediante Acta 20 del 10 de marzo de 2025.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>3</p> <p>1. Causales de caducidad de títulos mineros. La Ley 685 de 2001 establece que procede la caducidad cuando hay incumplimientos como no pago de regalías, inactividad, incumplimiento del Programa de Trabajos y Obras o afectaciones graves al ambiente y a la comunidad. La sentencia del 4 de agosto reiteró que el Estado debe aplicar estas causales de manera oportuna, pues la inacción genera un daño directo a los territorios.</p> <p>2. Sobrecarga documental y simulación de cumplimiento. Las empresas presentan múltiples informes y documentos, pero muchos no son verificados en terreno ni de forma articulada, lo que produce una apariencia de cumplimiento mientras persisten incumplimientos graves.</p> <p>3. Desarticulación institucional. La falta de coordinación entre ANM, ANLA y las autoridades ambientales regionales retrasa sanciones y perpetúa la impunidad.</p> <p>Llamado. Solicitamos que la ANLA fortalezca la articulación con la ANM y los entes de control, y que se instale una Mesa de Fiscalización Territorial con participación comunitaria. La caducidad no es un castigo, sino un mecanismo de justicia, legalidad y protección de la vida.</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>En cuanto a la solicitud nos permitimos aclarar que esta Autoridad Nacional mediante Comunicación con radicado 20256200196872 del 24 de febrero de 2025, recibió solicitud para crear la mesa de trabajo interinstitucional solicitada por la ASOCIACIÓN MESA AGRO MINERA ECOLÓGICA DE SAN ROQUE, al respecto esta Autoridad dio traslado al ministerio del medio ambiente, presidencia de la república, ministerio del interior y Presidencia mediante radicado 20252300126541 del 3 de marzo de 2025.</p> <p>De lo cual se recibieron diversas respuestas las cuales fueron consolidadas y enviadas al peticionario mediante radicado 20252300287091 del 29 de abril de 2025, dentro de dicha respuesta se encuentra El radicado 2-2025-010536 del 25 marzo de 2025 emitido por la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. Indicando que “ La solicitud principal es la creación de una mesa de trabajo interinstitucional para abordar las afectaciones derivadas de proyectos extractivos, el incumplimiento de acuerdos y la vulneración de derechos fundamentales de la comunidad en el nordeste antioqueño En esa oportunidad, usted solicitó la participación de diversas entidades, como el Ministerio de Minas y Energía, para evaluar la legalidad de los títulos mineros, investigar irregularidades, proteger líderes sociales, fortalecer la consulta previa y promover alternativas productivas sostenibles.</p> <p>En respuesta el Ministerio de Minas informa que ya se creó la "Mesa Social y Minera por la Vida y la Paz del Nordeste Antioqueño" mediante la Resolución 40081 del 13 de marzo de 2025, como un espacio de diálogo y articulación para atender las problemáticas mineras, ambientales y sociales en la subregión.”</p> <p>En relación con la conformación de la mesa minera, es pertinente señalar que está ya fue creada, pero la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) no fue incluida en la convocatoria establecida en el artículo primero de la resolución correspondiente. No obstante, conforme a lo dispuesto en el parágrafo de dicho artículo, la ANLA podrá ser convocada cuando así se requiera.</p> <p>Es fundamental destacar que la mesa aborda asuntos que no son competencia directa de esta entidad como lo es el tema de fiscalización minera. Por tanto, la ANLA no puede asumir compromisos en el marco de dicha instancia, dado que las temáticas tratadas exceden el ámbito de sus atribuciones. Esta situación resalta la importancia de delimitar claramente las competencias de cada entidad participante, evitando así compromisos que no correspondan a la función institucional de la ANLA.</p> <p>De otra parte, es de precisar que como parte de la reunión de cuentas de la ANLA se establecieron derechos de petición en el marco de las solicitudes ya señaladas, las cuales están siendo atendidas por la regional donde se están presentando los argumentos ya mencionados.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>4</p> <p>Desde en puesta en marcha el funcionamiento de la Empresa Multipropósito URRRA I los niveles del caudal del Río Sinú se ha disminuido, deja d tributar agua al Caño Bugre de Cereté, presentando con esto un Bajo nivel en su caudal, provocando con esto un alto índice de Colmatacion, produciendo grandes aluviones que es aprovechado por las Comunidades para la construcción de sus viviendas, Según repuesta de la CVS en su Rad 20242107691 nos informa que esto se da principalmente por la falta de Planificación por parte del Territorio, la construcción de viviendas en la franja menor de los 30 metros de protección de la ronda Hídrica, así como el inadecuado manejo de residuos sólidos, No obstante nos permitimos informar que dentro de las funciones y competencias de esta corporación, se han realizado actuación jurídica como el monitoreo y seguimiento a los cuerpos de agua en mención Nuestros agradecimientos a la ANLA, por qué siempre nos ha acompañado en este proceso. Hay que recordar que a Raíz del alto índice de deterioro que presenta el Cuerpo de Agua, el Doctor Richard Reza instauró una Acción Popular contra el Estado por permitir que este recurso hídrico presente un alto índice de deterioro. Invitar a la ANLA para que haga una inspección Ocular presencial, ya que el último comunicado nos informan que en la visita en el 2024 2025 no encuentran deterio en el Cuerpo Hídrico en mención Cuando ANLA haga la visita en el Municipio de Cereté nos inviten, por qué vemos que las Entidades vienen adelantando procesos de Participación Ciudadana, sin la presencia de las Veedurías Ciudadanas</p>	<p>SÍ</p>	<p>NO</p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.9.1 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, esta Autoridad Nacional realiza actividades de control y seguimiento a las fichas del plan de manejo y del plan de seguimiento y monitoreo autorizadas en la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, para el proyecto denominado “Hidroeléctrica Urrá I”.</p> <p>Producto del control y seguimiento realizado por la ANLA al instrumento de manejo y control durante el 2024, se evidencia que los caudales regulados se han mantenido dentro de la franja de operación, conservando la variación entre las condiciones naturales y las propias del proyecto, garantizando así los caudales mínimos durante los meses de enero, febrero y marzo, y los caudales máximos en el período mayo-junio.</p> <p>En cuanto a la solicitud de visita técnica, y de conformidad con la programación interna del Grupo Pacífico Río Cauca de la Subdirección de Seguimiento de la ANLA para el año 2025 ya se realizó la visita de control y seguimiento al proyecto, en este sentido, la próxima diligencia se llevará a cabo en el tercer trimestre de la vigencia 2026. Para ello, se dispondrá de un día destinado al recorrido por el caño Bugre, recorrido que será informado las comunidades, el municipio de Cereté y la Autoridad ambiental regional, y de esta manera poder hacer una identificación de los factores de presión que puedan estar presentando en este sitio de interés, en el marco de las competencias de la Autoridad Ambiental.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la acción popular señalada, esta Autoridad Nacional no fue objeto de órdenes judiciales ni fue vinculada al proceso. No obstante, en el marco de sus funciones y competencias, continuará realizando las labores de control y seguimiento, conforme a las medidas incluidas en las fichas aprobadas dentro del instrumento otorgado mediante la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA	¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
<p>5 Buenos días un Cordial Saludo, en uno de los puntos consagrados en la Ley 1076 de 2015, es claro en el momento que afirman que cuando se expide una licencia ambiental, la Entidad se compromete a hacer la entidad se compromete a hacer un seguimiento para ver si la Empresa está cumpliendo o este caso, ver si la Empresa en este caso URRRA I está afectando al Río Sinú y su entorno, a tal punto que el Do a tal punto que el Doctor Richard Reza instauró una Acción Popular, contra el Estado por el alto índice de deterioro que presenta el Caño Bugre de Cereté, Caño que se desprende del Río Sinú y que hace río Sinú y que hace un recorrido de 33 Kilómetros hasta llegar a la Ciénega Grande de Lórica, se vienen adelantando unas mesas técnicas de la Mano de la CVS, pero no vemos voluntad por parte de los Al no vemos voluntad por parte de los Alcaldes de los cuatro Municipios que Baña este recurso Hídrico, en días anteriores anexamos un Diagnóstico sobre la problemática que padece este Río , por parte de un Diagnóstico por parte de la CVS en el cual afirman que a raíz del Bajo flujo de agua, se vienen presentando un alto índice de Colmatacion en la Riberas del Río, que es aprovechado por la Comunidad</p> <p>nuestra inquietud y la invitación es para que la Entidad haga una visita, contemplada en su funciones, para vean el alto índice de deterioro que presenta la Cuenca Hídrica, ya que según ustedes afirma ya que según ustedes no encuentran anomalías en la Cuenca Hídrica, un Deterioro que presenta la Cuenca desde su Bifurcacion en la altura de Garzones, Pedro Héctor Nieto Fonseca, Promotor Ambiental Com Pedro Héctor Nieto Fonseca, en Cereté Córdoba, hay un Río que se ha visto afectado por la puesta en Marcha d la Empresa URRRA I, nuestra inquietud es invitar a ANLA para que adelanten una inspección oc</p>	<p>SÍ</p>	<p>NO</p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.9.1 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, esta Autoridad Nacional realiza actividades de control y seguimiento a las fichas del plan de manejo y del plan de seguimiento y monitoreo autorizadas en la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, para el proyecto denominado "Hidroeléctrica Urrá I".</p> <p>Producto del control y seguimiento realizado por la ANLA al instrumento de manejo y control durante el 2024, se evidencia que los caudales regulados se han mantenido dentro de la franja de operación, conservando la variación entre las condiciones naturales y las propias del proyecto, garantizando así los caudales mínimos durante los meses de enero, febrero y marzo, y los caudales máximos en el período mayo-junio.</p> <p>En cuanto a la solicitud de visita técnica, y de conformidad con la programación interna del Grupo Pacífico Río Cauca de la Subdirección de Seguimiento de la ANLA para el año 2025 ya se realizó la visita de control y seguimiento al proyecto, en este sentido, la próxima diligencia se llevará a cabo en el tercer trimestre de la vigencia 2026. Para ello, se dispondrá de un día destinado al recorrido por el caño Bugre, recorrido que será informado las comunidades, el municipio de Cereté y la Autoridad ambiental regional, y de esta manera poder hacer una identificación de los factores de presión que puedan estar presentando en este sitio de interés, en el marco de las competencias de la Autoridad Ambiental.</p> <p>Finalmente, en cuanto a la acción popular señalada, esta Autoridad Nacional no fue objeto de órdenes judiciales ni fue vinculada al proceso. No obstante, en el marco de sus funciones y competencias, continuará realizando las labores de control y seguimiento, conforme a las medidas incluidas en las fichas aprobadas dentro del instrumento otorgado mediante la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA		¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ NO SE ADQUIERE COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN
6	Esperamos actualicen líneas concretas de comunicación y no sean correos y líneas donde nadie nos responde	SÍ	NO	<p>El centro de orientación al ciudadano, funciona con los siguientes canales de atención: Canal presencial (prestamo de expedientes, información general, radicación y notificaciones), chat, WhatsApp, telefónico, chatbot, clic to call, web call back y videollamada, donde cada una de las atenciones recibidas por los agentes se tipifican y asignan como derecho de petición resuelto, en caso de que la atención requiera de otra respuesta, los agentes del centro de orientación radican la solicitud para que se atienda como derecho de petición y se asigne al grupo correspondiente.</p> <p>De igual forma, de manera periodica el lider del centro de orientación realiza pruebas de funcionalidad de los diferentes canales de atención y se deja evidencia mediante el diligenciamiento del formato AC-FO-13 formulario para la realización de pruebas a los canales de atención de ANLA.</p>

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA		¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN ADQUIRIDO
7	no hay espacio para dialogar con el area de CEPD, y no respetan al importador independiente ademas el hecho de negar sin derecho a requerimiento un radicado, es una práctica de subutilizacion del la plataforma vital y duplicar aparentemente los registros			
8	Espero que respondan el porque cambiaron la forma de evaluación de Cepd? En el centro de orientación no hay un supervisor que atienda las solicitudes que se hacen, solo las funcionarias como la que aparece en interpretación son las que ponen la cara en todo el proceso Cuando se pregunta quién es el supervisor que respalde la información , no existe, no está El señor Quijano promete que va a dar respuesta pregunta que expedientes son prioritarios baja a hablarnos y a prometer pero nunca cumple Exigimos el requerimiento en Cepd cuando son tan sencillos de cumplir desde la plataforma VITAL			
9	ya no existe ni si quiera las reuniones virtuales El area de CEPD esta pasando por encima los lineamientos del MinAmbiente, pues el MInisterio deja claro que la Plataforma SUIT señala que el resultado del CEPD se obtiene en 30 días. pero esta premisa, el area que evalua los CEPD no estan cumpliendo esto por el contrario, procesos llevan hasta 3, 4 o 6 meses, y para sacar de paso al usuario, negando radicados porque falta algo, cuando deben cumplir con el art. 17 de la ley 1755 la rendicion de cuentas todo suena muy lindo, la realidad de los CEPD dista mucho con el trato justo al usuario, pero de eso no contestan, no hablan, omiten. extrañamente niegan, oblihgando al usuario volver a radicar el mismo proceso, generan la ilusion estadistica de que estan trabajando mas, contestando mas, con que fin? subutilizacion de la herramienta VITAL (que permitia contestar requerimientos) habria sido importante que procuraduria viera lo que estan escribiendo en este chat, frente a lo lindo que hablan varias areas y no se cumple. transparencia en la gestion??? para los tramites radicados en CEPD?? - #ANLARindeCuentas porque el area de CEPD esta vulnerando el derecho al art. 17 de la ley 1755? -#ANLARindeCuentas porque el area de CEPD no permite citas virtuales? ya no hay orientacion? porque los procesos demoran mas de 30 dias? - Control Interno esta en este chat? podran ellos hacer seguimiento a nuestras quejas? - porque no estan cumpliendo el tiempo de respuesta a un radicado, demorando hasta 6 meses? - porque la subutilizacion de la plataforma VITAL? - Porque no hay atencion directa entre el Usuario y el area de CEPD, así sea virtual?	SÍ	SÍ	Hacer seguimiento al trámite del Certificado de Emisiones de Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal y tomar las medidas necesarias para seguir estabilizando y mejorando los tiempos de respuesta



Las propuestas de mejora que hacen parte de este mismo compromiso continúan en la siguiente página.

PROPUESTA (SOLICITUD O RECOMENDACIÓN) RECIBIDA		¿LA PROPUESTA ES COMPETENCIA DE ANLA?	¿LA PROPUESTA SE VIABILIZA COMO COMPROMISO?	COMPROMISO DE MEJORA A LA GESTIÓN ADQUIRIDO
10	<p>se están saltando los procedimientos de la norma de CEPD y no están dando solución!! Baja un señor Quijano a atendernos y a paladearnos pero no hay solución real!!</p> <p>Se atienden unicament a los gremios grandes para CEPD pero a los pequeños importadores nos tienen represados y perdiendo dinero en gastos logísticos y demás.</p> <p>los rechazos a los requerimientos van en contra de lo que establece el 1076 de 2015 y el Sr. tomas está violando ese derecho.</p> <p>Sr. tomas, sus cifras dejan muchas dudas ... porqu no mejor trae al sr quijano para responder que es el que le hace todo?</p> <p>sin los requerimientos en CEPD se está vulnerando lo que establece el 1076... porqu sus demás tramites si hacen requerimientos sr. tomas ... responda por favor !!!</p> <p>vulneracion de la norma y los procedimientos y pisoteo tnto a sus funcionarios, contratistas como a los usuarios externos...</p>			
11	Señores ANLA, porque están negando el tramite del CEPD, con argumentos como que un documento apostillado carce de validez ante el tramite??			
12	<p>Estan contentos con el avance del 100% de los tramites vencidos mas de tres meses, pues claro, con todas LAS NEGACIONES que han hecho sin tomarse el tiempo de revision. -</p> <p>Sr Tomas, el tramite que esta en cabeza suya del grupo de prueba dinamica, es lo peor de su administración, su IA no sirve, de manera que deben asignar al centro de monitoreo para que revise. - sera que si contestan ?? siempre evaden todo</p>	SÍ	SÍ	Hacer seguimiento al trámite del Certificado de Emisiones de Prueba Dinámica y Visto Bueno por Protocolo de Montreal y tomar las medidas necesarias para seguir estabilizando y mejorando los tiempos de respuesta
13	El Sr. Tomas habla de embotellamiento y un plan de contingencia, lo de los 10 expedientes es falso, hay mas, y espero que esto sea intervenido por control interno, contraloria y procuraduria, estan actualmente negando directamente tramites, el tiempo record es negar solicitudes que llevan mas de 3 meses y volver a radicar (generando esto un aumento de expedientes como si rindieran el doble, para las estadísticas) estan vulnerando el derecho de requerimiento art. 17 de la ley 1755			
10	Porque hay tantos inconvenientes para la importación de vehiculos electricos cuando no contaminan, se entiende que se verifica el aire acondicionado. Pero es infame que se demoren mas de 2 meses en una revisión de una etiqueta. Lo que hace es entorpercer la transición energetica del pais. Es muy mediocre y negligente el tiempo de respuesta.			



06

Conclusiones y recomendaciones



Conclusiones y recomendaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales desarrolló su Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, con el objetivo de generar un encuentro que permitiese dar a conocer la gestión de la Autoridad a nivel nacional. Este espacio se llevó a cabo de manera tanto presencial como virtual a través del canal de YouTube de la Entidad para así facilitar y ampliar la participación de los actores interesados.

Entre las conclusiones y recomendaciones más relevantes sobre este proceso, tenemos:

- En tanto una de las preocupaciones más sentidas por los participantes durante el evento fue conocer, de primera mano, información relacionada con proyectos o trámites específicos (como lo fue el caso de Certificación de Emisiones por Prueba Dinámica), **se sugiere fortalecer el acceso a la información pública relacionado con los canales a través de los cuales cualquier interesado puede consultar sobre un proyecto, ya sea en evaluación o seguimiento, específico**; además de **divulgar, no sólo información sobre el número de trámites de esta Autoridad Ambiental, sino de la forma en que se lleva a cabo dicho proceso, para que los usuarios tengan mayor claridad al respecto.**
- En tanto la mayoría de los encuestados de la medición de la experiencia manifestó haberse enterado del evento a través de correo electrónico, **se propone seguir consolidando un directorio de interesados lo suficientemente extenso que permita realizar una debida convocatoria masiva para próximos espacios de diálogo.**





Conclusiones y recomendaciones

- Es importante **ampliar la divulgación de información previa al espacio de diálogo, fortaleciendo la difusión de datos relevantes y de interés a través de los diversos canales oficiales que, a su vez, motiven la consulta del informe de rendición de cuentas.**
- En línea con lo anterior, **se propone mejorar el formato del informe de gestión de rendición de cuentas para hacerlo más corto y en lenguaje claro, priorizando información de interés exacta, completa, actualizada y suficiente, a la vez que se faciliten formatos adicionales explicativo.** Asimismo, en tanto la estrategia de convocatoria a través de correo electrónico aumentó la consulta del informe, **se sugiere dar continuidad a este tipo de invitaciones masivas y de fácil acceso al documento.**
- Se sugiere dar continuidad a la metodología empleada en el espacio de diálogo. Sin embargo, **es conveniente que la Entidad resuelva con claridad y veracidad, durante el evento, la mayor cantidad de inquietudes manifestadas por los participantes** e, igualmente, bajo el concepto de mejora continua, **evalúe las sugerencias y quejas allegadas para adquirir compromisos de mejora a la gestión institucional que permitan tomar medidas ante la inconformidad de los participantes.**





Conclusiones y recomendaciones

- En tanto el formato de PREGUNTAS, SOLICITUDES, SUGERENCIAS O FELICITACIONES DEL ESPACIO DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS fue uno de los recursos con más baja valoración en la medición de la experiencia y se recibió una recomendación con aumentar su difusión durante el evento, se debe mejorar su publicación y uso.
- Se resalta la positiva valoración que tuvo el contar con interpretación a lengua de señas durante todo el espacio de diálogo, por lo cual **se recomienda dar continuidad a esta iniciativa.**
- En tanto este espacio de diálogo contó con muy baja participación presencial de los grupos de valor, **se sugiere priorizar la virtualidad, ya que facilita la conexión de mayor cantidad de participantes, mejora el uso de los recursos públicos y permite la consulta del evento aún en fechas posteriores a su realización.**






Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales



GRACIAS

www.anla.gov.co

 **Facebook**
@ANLACol

 **X**
@ANLA_Col

 **Instagram**
ANLA_Col

 **Youtube**
@ANLA_Col - Autoridad
Nacional de Licencias
Ambientales

 **LinkedIn**
Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales

 **Tik Tok**
anla_col